

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.-NÚM. 20.031.

Madrid.-Domingo 15 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DISCUTIENDO EL TRATADO

Habla el Sr. Rodés

No podrá quejarse el señor ministro de Estado. Hasta ahora, cuantos oradores han discutido el Tratado Hispano-Francés, le han tributado elogios sin tasa, y todos han reconocido que si el pan elaborado no era bueno, culpa era de la levadura y de la harina; pero no de quien lo hizo. El Sr. Rodés, con lógica abrumadora, demostró que la levadura marroquí venía ya averiada desde 1860, en el Tratado de Wad-Ras, y que la harina hispano-marroquí suministrada a los negociadores desde aquella fecha, más a propósito era para elaborar pan de munición que para fabricar panecillos de Viena.

El Sr. Rodés es, como el Sr. Sol y Ortega, un dialéctico, con la ventaja sobre el veterano parlamentario de ser un dialéctico del siglo XX y no del siglo XIX. Su palabra, acerada como la lima, y sonora como el buen cristal, va siempre acompañada de razonar sereno y de arguir documentado. Solamente cuando llega el momento solemne de convencer definitivamente adquiere impulso pasional y agresivo. Y ayer, en no pocos momentos, convenció definitivamente el joven orador republicano.

Rodés, que es joven, y que es simpático, y que es culto, y que además es mundano, en el sentido social de la palabra, estaría ya caminando por las cimas políticas si fuese monárquico. Y sin agraviar a nadie, podría decirse de él que puede muy bien figurar al lado de los primates, porque de primate tiene todo: cultura, lengua, seso y ademán. Su discurso de ayer adoleció solamente de haber mezclado a cosas de interés supremo otras cosas de interés relativo, queriendo tal vez complementar lo político con lo jurídico; pero, en conjunto, fué una oración parlamentaria bastante para consolidar fama que no estuviese consolidada y para consagrar cerebro que ya consagrado no estuviere.

Tuvo el joven diputado catalán visiones muy ciertas del porvenir que espera a España en Africa, y su evocación de Alemania a caballo sobre nuestra Guinea fué, no una figura retórica, sino una visión de profeta. «¡Al posteri l'ardua sentença!»

Y cuando decía que Africa se llevaría nuestros hombres y nuestro oro, nuestra riqueza patria, no hacía otra cosa que repetir lo que España entera dice, a excepción de unos cuantos, que si en Africa aun creen es porque allí va a haber nóminas para cobrar y ocasiones sobradas para que el medro dé sus frutos óptimos y codiciados.

Con Maura y Gamazo, habló por su boca, un partido que defiende su obra; con Rodés, y por su órgano, se expresó la España comanditaria de la aventura que sabe perderá la comandita, y los riesgos de la quiebra correrá. Y Rodés fué sincero y elocuente tornavoz de esa España no consultada, que sólo se entera de las conquistas y de las derrotas, de los éxitos y de los fracasos, a la hora de pagar, sean laureles de triunfo ó crespones de fracaso, porque en la realidad todo se traduce en eso: en pagar más.

Un cartero se salva de milagro

PARIS. A causa de hallarse enfermo uno de los carteros de Meudon, se hizo cargo del servicio un cartero interino. Como el recorrido que tiene que hacer para la distribución de la correspondencia comprende los establecimientos aerostáticos de Chalais Meudon y se extiende por el bosque de Villebon, se confió el servicio circunstancialmente a un cartero jubilado, León Vuillard, que conocía muy bien el servicio. Al anochecer pasaba Vuillard por lo más espeso del bosque de Meudon y se le acercó una persona bien vestida, diciéndole con tono autoritario: «Soy inspector de Correos. Enseñadme la correspondencia.»

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

Suponen que la ley se inclina benévolamente hacia los autores; que «sólo serán para favorecerlos cuantas reformas, ahora y siempre, se hagan en ella». «Cumplamos la ley», dice un editor, después de mascararla. Y se dirige con su cliente a la notaría, presentándole, para que lo firme, un contrato donde renuncia el autor al derecho de colección que le reserva el art. 3.º de la ley; donde se compromete a no repetir en algún libro venidero situaciones, asuntos, páginas brillantes y escogidas pertenecientes al que en aquel acto solemne y definitivo enajena. En cambio, si se trata de un Manual, de un Compendio científico, de un Anuario, de alguna obra susceptible de modificación, el editor se reservará el derecho de ampliarla, de reducirla ó extractarla, de ponerle apéndices, de revestirla, modernizarla ó desarticularla como juzgue oportuno. Todo ello es legal y lo autoriza el notario. ¿Estorba mucho la ley?

EN LAS CASAS DE JUEGO

Cuarenta señoritas ricas detenidas

NUEVA YORK. La Policía ha sorprendido una casa de juego, encontrando en ella a cuarenta señoritas pertenecientes a ricas familias. Muchas compañeras de éstas se escaparon saltando por las ventanas ó bajando por la escalera de incendios. Las cuarenta señoritas detenidas fueron conducidas a la Comisaría. Del interrogatorio que sufrieron resulta que en Nueva York hay diferentes casas de juego a donde van las señoritas a dejarse el dinero de sus ahorros. Muchas veces son víctimas del «chantaje» de los dueños de las casas de juego cuando las pérdidas sufridas son superiores al dinero que llevan.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió anoche, en el ministerio de la Gobernación, después de las nueve y media y terminó minutos antes de las doce. El Sr. Barroso facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de la reunión.

Según esos informes, gran parte del tiempo que habían estado reunidos los ministros lo dedicaron a estudiar la cuestión de los ferrocarriles complementarios, examinándose la fórmula que la Comisión nombrada por los representantes en Cortes interesados en que el proyecto salga adelante había entregado a primera hora de la noche al Gobierno.

Otras fórmulas parece que examinaron también los ministros. Fué un estudio amplísimo el que éstos hicieron del asunto, exponiendo los señores conde de Romanones, Navarro Reverter y Villanueva sus respectivos puntos de vista.

Concedió a esa cuestión el Gobierno atención grandísima, por la misma importancia que en sí tiene y por la que pueda tener en el próximo año, puesto que existiendo el temor, fundadísimo, de que sobrevenga una crisis de trabajo grande, en las obras que habrían de emprenderse como consecuencia de la aprobación del proyecto encontrarían trabajo numerosos braceros.

Reconoció el Gobierno, por tanto, la necesidad de que la cuestión sea abordada de frente y con vino en que los Sres. Navarro Reverter y Villanueva estudien hoy la fórmula más viable de las hasta ahora examinadas y se avisten con la Comisión parlamentaria que en el proyecto entiende, para ultimar la redacción del dictamen, de manera que quede acoplada en éste la solución que pudiéramos llamar, aceptada en principio por el Gobierno, llevando inmediatamente el asunto al salón de sesiones.

Se ocupó el Gobierno, por iniciativa del señor Barroso, en lo que ocurre en provincias con ocasión de los cierres de cines y teatros, decretados por las autoridades a raíz de la catástrofe de Bilbao.

Han sido numerosas familias las que han quedado sin su sustento a causa de esa medida y son, por tanto, innumerables las reclamaciones formuladas al Gobierno en súplica de que muchos locales de los cerrados vuelvan a abrirse, sobre todo en esta época.

Se ha dictado una circular a fin de que, adoptándose toda clase de previsiones, sean abiertos aquellos locales cerrados por disposiciones gubernativas y respecto de los cuales las Juntas de espectáculos den informes favorables en cuanto hace a las seguridades que reúnan; pero guardándose como precaución la de no vender todas las localidades, a fin de que el público esté en condiciones de desahogo para que, en caso de cualquier alarma, no haya nunca aglomeraciones grandes de gente.

Se consentirá, pues, la apertura de los locales informados favorablemente hasta mayo próximo, y allá para septiembre se dictará una nueva circular con prescripciones para los mismos sitios de recreo.

Cambió impresiones el Gobierno acerca de los debates parlamentarios, ratificándose el criterio de acelerarlos, procurándose que el Tratado termine mañana en el Congreso.

Se ocupó el Consejo de la necesidad apremiante de agua potable en que se encuentran varios pueblos de la provincia de Huesca, acordándose que los ministros de Guerra, Fomento y Gobernación se pongan de acuerdo para acudir lo más rápidamente posible a solucionar este conflicto.

Fueron aprobados los siguientes expedientes: Fomento. Concediendo 23.000 pesetas para auxilio de trabajos a varios pueblos de Soría, Valencia, Guadalajara, Baleares y Albacete.

Guerra. Cesión al Ayuntamiento de Burgos del castillo del cerro de San Miguel, de dicha plaza, para que sea destinado a parque de recreo del vecindario.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

Apuradas las materias de procedimiento para burlar el sentido recto y generoso de la ley, dedicáronse algunos editores a denigrarla y otros a exprimir la en forma legal, dando a sus compraventas, celebradas notarialmente con autores y traductores, un alcance de previsión y acaparamiento ni siquiera entrevisto en sus días de mayor lucidez y perspicacia por los monstruos de la codicia y de la usura que inmortalizó el genio de Balzac en pago del martirio que le hacían sufrir.

Al reunirse la Asamblea de librereros y editores en Barcelona, el primer tema que puso a discusión fué: «Reforma de la ley y del Reglamento de Propiedad intelectual». Con este motivo un opulento editor madrileño publicó un «opusculo de actualidad», que rotulaba Orientaciones, donde halló sutiles puntos de vista. Véase una muestra: «La ley de Propiedad intelectual no recuerdo haber encontrado jamás una persona que la entienda por completo ó que la sepa interpretar sin dudas: ni librereros, ni editores, ni abogados, ni legisladores, y lamento mucho que mis colegas soliciten la reforma de esa ley, por varias razones: a) No interesa a ningún librerero. b) No interesa a ningún editor. c) No se ha hecho nunca ni se hará jamás para favorecer los intereses de librereros y editores, y cuantas reformas se hagan, ahora y siempre, serán para favorecer a los autores, lo cual no puede extrañar a nadie.»

Copió seguido para que no se me creyera como suelen serlo críticos y abogados de mala fe—imitador del gitano, que «no rezaba el Credo porque de mitad abajo todo es mentira; Poncio Pilatos, fué crucificado, muerto y sepultado...»

Es cierto que apenas hay quien entienda por completo la ley; pero esto no significa otra cosa—dada su claridad—sino que apenas hay quien la lea, y al enumerar las personas que no la entienden, comete una omisión y un error, porque ni en último término se le ocurre citar a los literatos y, en cambio, incluye a los legisladores. Día llegará en que, analizando línea por línea la ley, su Reglamento, los Convenios internacionales y los reales decretos y reales órdenes que hubieron de dictarse, no porque la ley sea oscura, sino porque los editores y sus abogados no quisieron verla clara, demostráremos la conveniencia y la necesidad imprescindible de conocer y respetar las disposiciones oficiales, pertinentes y juiciosas. Que la ley de Propiedad intelectual no interesa a los librereros y editores me parece un poco aventurado; no les agrada, pero dejar de interesarles, ¿cómo es posible, cuando rige la producción en cuyo comercio se lucraran? Que no se redactara para favorecer sus intereses, ¿podrían afirmarlo? Sería poco favorable para su decoro esta inconcebible afirmación. Creando la propiedad, arraigándola, protegiéndola—y esto es lo que hizo la ley—, se aseguran y se multiplican todos los intereses relacionados con la nueva propiedad. ¿Se atreverían a decir que les molesta el orden? Tampoco es cierto que «cuantas reformas se hagan ahora y siempre serán para favorecer a los autores nada más». Pero, ¿cómo los editores no son los representantes administrativos de los autores? ¿Quién sostiene todavía la violencia, el odio, la pugna devastadora, el irreconcilable desprecio entre unos y otros? ¿Cómo es posible que a los editores les moleste la ley que asegura la propiedad cuya riqueza ellos representan y cuyo comercio está en sus manos?

Los que no tienen la desgracia ó el vicio de razonar demasiado, cuando escriben pecan de sinceridad. Sigamos copiando: «d) La ley de Propiedad intelectual no es perfecta ni lo será nunca; pero, en todo caso, lo que nosotros podríamos pedir es la aclaración de alguna duda que directamente nos interesa, como, por ejemplo, los artículos 52 y 53, según los cuales, TODOS los librereros y editores tienen que pagar crecidas multas, ser procesados y encarcelados». (Inmediatamente copia los dos artículos y los comenta sin discreción.) «De donde resulta que todos los autores y editores que, en uso de su derecho, hayan renunciado en favor del público a la propiedad de sus obras, y todos los librereros españoles, deben ser castigados como disponen los artículos 550 y 552 del Código penal.» ¿Su derecho es engañar, poner sus obras al amparo de la ley sin cumplir los preceptos legales? Porque sólo se habla en el art. 52 del Reglamento «de los propietarios que declaren al frente de sus libros haber hecho el depósito legal y no lo realicen dentro del plazo fijado». En cuanto a «la exigencia» del art. 53, donde se advierte que «todos los comerciantes y expendedores de libros nuevos deberán llevar un registro donde se haga constar el editor y el impresor de las obras que se pongan a la venta, y el que omitiera esta formalidad será responsable con arreglo a las leyes», no descubro las dificultades ni el peligro. ¿Por qué los librereros no han de llevar sus negocios de venta, compra y comisión con las formalidades exigidas a cualquier comerciante? El art. 45 de la ley, que ordena la responsabilidad por las defraudaciones, lo impuso la ley de Imprenta y se deriva de la condición y circulación de las obras literarias. Un librerero ha de conocer la procedencia de lo que vende, como un impresor de lo que imprime, sin lo cual sería imposible perseguir la defraudación ó la circulación ilícita. ¿No es evidente?

El antagonismo de antaño, que debieron destruir las formas de comercio modernas, como se ve, perdura.

EN PALACIO

REPARTO DE ROPAS A LOS POBRES

El salón de Columnas de Palacio se hallaba convenientemente preparado para el acto benéfico. Al pie del bronce que representa al Emperador Carlos V, vencedor en Túnez, en el sitio mismo donde se eleva el altar para la piadosa ceremonia del Lavatorio, se formó el estrado regio, estando a la izquierda ordenados los trajes de hombre y de mujer que había de distribuir la hermosa Soberana. El fofo y dorado sillón destinado a S. M. la Reina tenía delante una mesa vestida con rico tapete encarnado con bordados en oro. Bancos rasos corrían a lo largo de la espléndida estancia, y en ellos tenían asiento los pobres entre los párrocos y las damas que presiden las respectivas Secciones parroquiales. Era edificante ver en esos bancos, alternando con los pobres, las Infantas Doña Isabel, Doña Luisa y Doña Beatriz de Coburgo, que mantenían con ellos afectuosos diálogos. A la derecha de la Infanta Doña Luisa ocupaba sitial preferente la bellísima Infanta Doña Isabel, hija del Infante D. Carlos y de la malograda Princesa de Asturias. La preciosa niña vestía de terciopelo negro con adornos de encaje blanco. Concurrieron las siguientes señoras: Doña Angela G. Loygorri, en representación de S. M. la Reina doña María Cristina, por la parroquia de Santa María; Infanta doña Isabel, San Marcos; Infanta doña Luisa, Santa Bárbara; doña Manuela Gómez Arbo de Aguilar, San Andrés; vizcondesa de Eza, parroquia de los Angeles; señora de Stuyck, parroquia de las Angustias; marquesa de Squilache, San Antonio de la Florida; duquesa de Sessa, Buen Consejo; María de Pidal, la Concepción; María de Albaserrada, Covadonga; María de Casa Arnao, Santa Cruz; María de Cayo del Rey, los Dolores; marquesa de Comillas, San Ginés; doña Pilar Cortés de Encio, San Ildefonso; condesa de los Andes, San Jerónimo; María de Cábrega, San José; duquesa de Santa Lucía, San Justo; María de Castelar, San Lorenzo; marquesa viuda de Martorell, San Luis; duquesa de la Conquista, San Martín; condesa viuda de Peña Ramiro, San Miguel; marquesa viuda de Casa Torre, San Pedro; marquesa viuda nadio, El Pilar; doña Carmen Herrera Dávila, Purísimo Corazón; María de Valdeolmos, San Ramón; señorita de Allendesalazar, El Salvador; marquesa viuda de los Vélez, San Sebastián; marquesa del Águila Real, Santa Teresa; marquesa de Borja, Santiago. Minutos después de las tres se produjo en la sala general expectación: llegaba entonces el señor obispo de Madrid-Alcalá. Se dirigió desde luego al estrado regio, besándole el anillo muchas damas.

Tras de los bancos rasos en que estaban los pobres con los párrocos y las presidentas había innumerables señoras de las Juntas parroquiales del Ropero de Caridad, luciendo elegantes trajes de calle. Podía decirse que bajo aquellas elevadas bóvedas se hallaba lo más florido de la aristocracia madrileña. Las clásicas palmadas de los servidores de Palacio anunciaron la llegada de S. M. la Reina Doña Victoria al salón de Columnas. Vestía de luto con écharpe de piel negra sobre los hombros, sin aderezo alguno, descubiertos sus dorados cabellos, sin sombrero, sin velo alguno, como en traje de casa. Todos los presentes, de pie, correspondieron al saludo de S. M. con una ceremoniosa reverencia. La Reina Doña Victoria se dirigió a su sitial, y auxiliada de la señorita de Loygorri, María Teresa Casa Valencia, Conchita Heredia y la hija de los condes de Eñinas, procedió al reparto de trajes a los pobres, teniendo a su izquierda al obispo de Madrid-Alcalá. La secretaria, señorita de Loygorri, fué llamando a los pobres por parroquias, y acompañados del párroco y de la presidenta respectiva llegaron a S. M., besaron su mano y de ella recibieron el lote, yendo con él a la galería. Treinta veces, tantas como parroquias, se repitió el hecho. Los pobres se acercaban a S. M. con visible emoción, y la Reina les acogía con palabras amables y cariñosas sonrisas. Entre los pobres que socorrió S. M. la Reina figura Josefa García, natural de Madrid, con cuatro hijos. En julio de 1909 dos de ellos se fueron a Melilla. La madre les animó con mucho valor, gritándoles: ¡Viva España! La infeliz confiesa que la pena y tamaño esfuerzo de espíritu quebrantaron su salud durante cuatro meses. Pertenecía a la parroquia de los Angeles, y ha sido presentada por la vizcondesa de Eza. Junto a la Reina Victoria se hallaba la preciosa Infanta Isabel, muy atenta a todo lo que ocurría, como si estuviera asimilándose el sentimiento de caridad cristiana que en el acto resplandecía. Cuando terminó el reparto de ropas se inició un verdadero besamanos. Todas las señoras presentes desfilaron ante S. M. la Reina y la Infanta Isabel, que con mucha gracia daba su mano a besar. Entre los pobres había un militar que en Ceuta perdió una pierna. En ejercicio de tiro se le disparó el arma, hiriéndole tan gravemente que la amputación se hizo precisa. El acto solemne de caridad había terminado a las cuatro de la tarde.

¿QUE SUCEDE?

Los créditos de Ultramar

Para el Sr. Ministro de Hacienda.

Son tantas las cartas que a diario recibimos de los repatriados, quejándose de la forma en que se vienen haciendo los pagos de sus miserables haberes a los pobres soldados que ha catorce años combatieron en Cuba y Filipinas por el honor de la Patria, que no podemos sustraernos al deber de ocuparnos de este asunto que tanto afecta al crédito de la Nación, y a los intereses de muchos de sus hijos.

En esas cartas se nos afirma que los haberes ya liquidados por la Junta Clasificadora, publicados en la «Gaceta» para su pago, y presentados al cobro en la Dirección general de la Deuda hace ya nueve meses, no se han abonado todavía, ni hay esperanzas de que los satisfagan en ocho ó diez meses más, porque sin causa alguna justificada, de seiscientos resguardos semanales que se venían pagando hasta hace poco tiempo, sólo se abonan en la actualidad unos cien a la semana, lo que implica que no se puedan cobrar los publicados ni en quince años.

Si esto es cierto, como nos afirman nuestros comunicantes, y debe serlo cuando lo han denunciado en el Congreso varios diputados, es imperiosamente necesario que termine cuanto antes abuso tan ineficaz.

Nos parece muy natural y muy justo que se examine con todo detenimiento la legitimidad de los créditos que se presentan al cobro; pero después de realizado ese examen y de declarar los legales, nos parece más justo aún que se paguen cuanto antes todos los que están publicados en la «Gaceta», pues esos infelices necesitan el dinero que a costa de su sangre y de su salud ganaron, y si no se les abona con la premura que estos casos requieren, claro es que se verán en la imperiosa necesidad de negociarlos por un plato de lentejas, y será, por tanto, el propio Estado con su culpable negligencia quien fomente y patrocine el agio y la usura.

No es posible que esta vergüenza nacional continúe ni un día más. Puesto que hay dinero consignado para estas atenciones, páguese en seguida para que el honor nacional no siga menoscabándose con motivo de ella y para que cesen de una vez todos los rumores que rodean este desagradable asunto, el cual seguramente volverá a llevarse a las Cortes para que ellas hagan justicia, si por acaso no la hiciera el digno señor ministro de Hacienda, cosa que no esperamos.

MUERTE EXTRAÑA

El cadáver de una mujer, bajo un vagón

PARIS. En la estación de Chantmay un mozo que presta servicio en la Compañía de Orleans descubrió el cadáver de una mujer, que yacía en tierra cerca de un vagón. Al acercarse, un individuo que trataba de esconderse, huyó. Bajo el vagón había un charco de sangre. El mozo de estación detuvo al fugitivo, quien dió un falso nombre. Su actitud pareció tan sospechosa al jefe de la estación, que éste previno telefónicamente al Juzgado instructor.

En tanto, el detenido había declarado llamarse José Collin, obrero, de cuarenta y dos años de edad, explicando que se encontraba junto al cadáver sin saber por qué y que no conocía a la mujer muerta. Quedó, sin embargo, preso. La víctima se llamaba Luisa de Fur, divorciada de un empleado de una Compañía de vapores fluviales. Ella tenía la costumbre de recoger carbón en las vías férreas y disfrutaba de una deplorable reputación. El cadáver presentaba una grave herida en el tórax.

EN SEGUNDA PLANA

EL CONFLICTO BALKANICO

El conflicto báltico sigue siendo el tema principal de las noticias internacionales. Se reportan movimientos de tropas y negociaciones diplomáticas entre las potencias involucradas. Se menciona la situación en el Báltico y las preocupaciones de Europa central. También se alude brevemente a otros sucesos internacionales de la época.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balkánico

Dice la «Gaceta de la Cruz».
BERLIN. La «Gaceta de la Cruz», diario protestante y conservador, publica una información sensacional.
Dice que, después de largas discusiones, tenidas secretas, Grecia y Bulgaria se han puesto de acuerdo acerca del modo de repartirse las conquistas hechas a Turquía.
Grecia se quedará con Monastir.
Y Bulgaria con Salónica, que se convertirá en su principal puerto sobre el Egeo.

Doble juego.
BERLIN. Los periódicos, ocupándose de la cuestión del cambio introducido en el año pasado austriaco, dicen que el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor jugaban un doble juego.
Cuando hablaban con el Emperador, que es pacifista, decían que eran partidarios de la paz.

Cuando lo hacían con el Príncipe heredero se mostraban belicosos, halagando así sus deseos de ir a la guerra.

¿Dimita el canciller?
BERLIN. Se afirma que son inminentes grandes cambios en la política interior alemana.

El Reichstag suspenderá sus sesiones el 8 de enero.
Y para entonces, según rumor muy consistente, son esperadas sensacionales modificaciones.

Dimitirá el canciller Bethman Hollweg y habrá renovaciones de personal en la Cancillería y en las Embajadas.

Un discurso.
LONDRES. Austín Chamberlain ha pronunciado un discurso.
En él se ocupó de la cuestión balkánica.
Dijo que creía que todo se solucionaría pacíficamente.

Añadió que los conservadores, en cuyo nombre hablaba, apoyarían al ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créditos aprobados.
VIENA. No obstante la obstrucción de los diputados checos y socialistas, el Reichsrath ha aprobado los nuevos créditos militares.

¿Otra conferencia?
PARIS. Se asegura que Rusia propondrá que cuando termine la actual conferencia de embajadores, se celebre en París otra análoga.
Se encontrarán.

MUNICH. El Kaiser y el Archiduque heredero de Austria vendrán a los funerales del Príncipe regente Luitpoldo.
Créese que aprovecharán la ocasión para hablar de la cuestión balkánica.

Preparando la huelga.
PARIS. Los sindicalistas siguen haciendo grandes preparativos para que pare el lunes próximo el mayor número posible de obreros.
Pretenden con esta huelga de veinticuatro horas ejercer presión sobre el Gobierno para que no se muestre belicoso en la cuestión de los Balcanes.

Las negociaciones

Donde conferenciarán.
LONDRES. A los plenipotenciarios de Turquía y los países balcánicos se les han preparado en el palacio de San James, para sus reuniones, seis magníficas piezas, suntuosamente amuebladas y ornamentadas.
El salón, al que puede llamarse salón de sesiones, es la llamada galería de cuadros, que tiene 50 metros de largo por 30 de ancho.
En su centro hay una gran mesa cubierta con tapices rojos, y a su alrededor veinte sillas antiguas.
Delante de cada silla se ha colocado un gran pupitre, con un magnífico mapa de los Balcanes.
Y se han colocado también las plumas y los tinteros llamados del Rey Carlos.
Son de plata maciza, y no habían vuelto a ser usados desde la coronación del Rey Jorge.

Instrucciones.
CONSTANTINOPLA. Se ha enviado a los delegados turcos instrucciones para que propongan en la Conferencia de Londres que los griegos sean invitados a tomar parte en ella.
Si acceden, Turquía negociará con Grecia.
En caso contrario, se considerará a ésta separada de la Liga balkánica.

Dice sir Grey.
LONDRES. Sir Grey, contestando a la excitación de Turquía para que Inglaterra tome parte en la Conferencia de embajadores, ha dicho que mantiene su criterio de abstenerse, porque en caso contrario, tendrían también que intervenir los embajadores balcanicos.

Dicen los búlgaros.
SOFIA. Un ministro ha declarado que no se aceptará la paz sin la cesión de toda la Turquía hasta la línea Midia-Rodosto, y sin la independencia de Albania, aunque sea bajo el protectorado de Turquía.

Austria y Serbia.
ROMA. En los Centros diplomáticos convienen todas en la opinión de que para que las negociaciones de la paz tengan éxito, es preciso aplazar para más tarde la cuestión de Austria y Serbia.
Lo del cónsul de Prizrend.
BERLIN. Un diputado alemán ha mani-

festado que el Gobierno de Austria no debió rodear de la menor reserva la cuestión referente al cónsul de Prizrend, ya que, en realidad, nada ocurría.

Además, Serbia está dispuesta a dar explicaciones de su conducta.
Pero, por otra parte, lo cierto es que la Prensa de Serbia se muestra estos días muy altanera al hablar de Austria.

Un periódico decía ayer que, en caso de una ruptura, la artillería serbia vencería fácilmente a la austriaca, porque además de su superioridad material, sus soldados están ya curtidors en el campo de batalla.

Abastecimiento de agua.
CONSTANTINOPLA. En virtud de las condiciones del armisticio, los búlgaros han comenzado a aprovisionarse de agua por Andrinópolis.

Griegos y turcos.
PARIS. Llegan noticias de que los griegos, continuando las hostilidades, han tomado la ofensiva en toda la línea.
Se han librado varios combates.
Los griegos se han apoderado de varias fortificaciones de los turcos.

Combates en Janina
Victorias y derrotas.
PARIS. Despachos de Atenas dicen que continúan los combates en los alrededores de Janina.
Los otomanos siguen concentrándose en torno de Janina, donde se proponen resistir argumente.

Se confirma que los griegos, dando una carga a la bayoneta, se apoderaron de unas alturas que defendían los turcos, y les tomaron cuatro cañones.
Luego tomaron un pueblo.
Los otomanos siguen concentrándose en torno de Janina, donde se proponen resistir argumente.

La legión auxiliar griega que manda el general Garibaldi ha sido derrotada por los turcos, según comunica su jefe.
Fue atacada por 6.000 de ellos, y retrocedió varios kilómetros, teniendo un centenar de bajas.

Entre los muertos de la legión figura el conde de Roma, antiguo ministro, que se había alistado como voluntario.

El Emperador y el heredero.
PARIS. *Le Petit Parisien* publica un importante despacho de su corresponsal en Viena.

Este dice en él que, a causa de la diferencia de criterios con que aprecian la cuestión internacional, el Emperador de Austria y su sobrino el archiduque heredero han sostenido estos días violentas discusiones.
A causa de ellas, el Emperador está bastante enfermo.
Esta información ha sido desmentida; pero *Le Petit Journal* asegura que es cierta en todas sus partes.

La cuestión del puerto.
PARIS. Despachos de Berlín dicen que Italia, Alemania y Austria están conformes con que en la Conferencia de Londres se trate de la cuestión del puerto que Serbia quiere poseer en el Adriático.
Pero no consentirán que los embajadores se extralimiten.

No hay carta.
PARIS. Un despacho oficial de Constantinopoli desmiente que el gran visir Kiamil pachá haya entregado a alguno de los plenipotenciarios turcos que van a Londres una carta autógrafa para el Rey de Inglaterra.

El empréstito austriaco.
PARIS. Cablegramas de Nueva York dicen que el empréstito austriaco de 25 millones de dólares sólo ha podido ser colocado al 7,25 por 100.

Esto es extraño, porque nunca había costado tan caro colocar un empréstito de una gran potencia.

Lo que importa a Grecia.
LONDRES. No se concede aquí gran importancia a las hostilidades parciales entre Grecia y Turquía.

The Times dice que lo que importa a Grecia es la posesión de las islas del archipiélago, posesión que sólo es posible con el asentimiento de Europa.

El santo del Rey Pedro.
BELGIADA. El Rey de Serbia, Pedro Karageorjevitch, ha celebrado en familia el día de su santo.

Todas las fiestas palatinas se limitaron a un banquete que dió el Monarca en honor de los delegados de varias Cortes y de los diplomáticos que fueron a felicitarle.

Austria y Serbia
Más preparativos.
VIENA. Continúan los preparativos belicosos, cada vez con mayor actividad y en mayor número.

A juzgar por ellos, parece inminente un grave conflicto.
Los oficiales de la reserva austriaca residentes cerca de la frontera de Serbia, que habían sido llamados y después se les dió contraorden, han sido llamados otra vez, advirtiéndoles que deberán incorporarse antes de cuarenta u ocho horas.

Entre tanto siguen sin interrupción concentrándose tropas en la frontera de Serbia.
El periódico «La Estrella Belga» confirma el llamamiento de los oficiales de la reserva.
A pesar de todos estos preparativos, el Go-

bierno continúa afirmando rotundamente que no hay temores de que se altere la paz, y declarando que Austria está animada de grandes deseos de amistad respecto a Serbia.

Los serbios.
BELGRADO. El Gobierno serbio ha declarado que tiene grandes deseos de mantener, no sólo la paz, sino también la mejor amistad con Austria.

Pero al mismo tiempo ha expresado también sus deseos de tener un puerto comercial en el Adriático.

Daneff a París.
LONDRES. El representante búlgaro, M. Daneff, ha salido para París con objeto de pasar el día de mañana conversando con M. Poincaré.

Candidato al trono de Albania.
ROMA. Los Gobiernos de Austria e Italia están dispuestos a apoyar, como candidato al trono de Albania, al príncipe Fonab, hermano del difunto Kedive de Egipto, y por consiguiente, tío del Kedive actual.

La familia del príncipe Fonab es de origen albanés.
Fonab ha permanecido largo tiempo en Viena, y recientemente ha logrado conquistar por completo la simpatía del conde Berchtold.

Pronto llegará el príncipe Fonab a Roma para arreglar con el Gobierno italiano el asunto de su promoción al trono de Albania.
La candidatura del príncipe Fonab ha sido muy bien acogida en los círculos políticos italianos.

Se explica perfectamente. Todo el mundo sabe que Fonab es un italófilo hasta la médula, y, por consiguiente, ningún otro candidato al trono de Albania podía ser apoyado por Italia con tanto gusto.

Tribunales
Una mujer que resucita.
PARIS. Hace diez años, un ingeniero empleado en una fábrica de Lambertsat-Lille se divorció de su esposa.

Algunos años más tarde quiso contraer matrimonio nuevamente.
Pero antes deseó averiguar el paradero de su ex cónyuge.

Al efecto, dirigióse a un agente de negocios de Lille, que le puso en relación con una agencia parisiense de informes.

Y ésta le dijo que su antigua esposa vivía en Odessa (Rusia), en compañía de un profesor francés de idiomas.

Algún tiempo después, el ingeniero recibió una nota escrita en papel timbrado del Gobierno ruso.

Y en ella se le decía que su ex esposa era desconocida en Odessa por la razón sencilla de que había muerto.

Entonces el ingeniero llevó la nota a la Alcaldía de la Magdalena (Lila) y pidió en ella un certificado de defunción.

El empleado del Registro civil se lo dió, concediendo fe a la nota de las autoridades rusas.
Considerándose viudo, el ingeniero se casó.

Vivió en paz con su segunda esposa, cuando la primera, que no había muerto, regresó a la Magdalena, a pasar una temporada con sus padres.

Supo que su antiguo marido la consideraba muerta y había contraído nuevo matrimonio, y, montando en cólera, corrió a la Alcaldía.

Allí tuvo un violento altercado con el empleado del Registro civil.
Este se obstinaba en creerla difunta.

En vista de ello, presentó una denuncia contra su antiguo marido.
Este quedóse atónito cuando se enteró de que su primera esposa vivía.

Dijo que el agente de negocios a quien se dirigió para que averiguase el paradero de su divorciada cónyuge, le puso una cuenta de 50 francos.

Ahora resulta que la nota de las autoridades rusas es falsa, y que la mujer en cuestión nunca ha estado en Odessa.

TRAGEDIA FAMILIAR
Dos ancianos despeñados
ROMA. Un llamado Felipe Nosenzo, guarda de la propiedad Sciacaluga, en el término municipal de Praglia, hombre muy conocido y estimado, salió de su casa para ir a Incisa, cerca del santuario de la Guardia, con propósito de hacer algunas compras.

Nosenzo, hombre de unos cincuenta años, padre de unos diez hijos, ya casados algunos de ellos, no regresó a la casa. Esto alarmó naturalmente a la familia.

Después de dos días de inútiles pesquisas, la mujer, Angelina, quiso ella misma hacer entero el trayecto que hiciera el marido para darse cuenta de si hubo una desgracia a causa de la nieve y el hielo que actualmente cubren las montañas.

Angelina, abandonando el hogar doméstico con la muerte en el corazón, debía pronto convencerse de sus tristes presentimientos.
En efecto, cerca de la aldea de Scicchiolo, descubrió en un barranco el cadáver de un hombre. Fijándose atentamente convencióse de que se trataba del cadáver de su marido.

No es posible precisar lo que ocurrió entonces. ¿Cayó desvanecida la mujer, despeñándose en el barranco?
Enloquecida por la desgracia ¿se suicidó?

Todos los indicios hacen suponer lo primero.
En vista de que Angelina tampoco regresaba, los hijos salieron en su busca por las montañas.
Y hallaron los dos cadáveres juntos en el fondo del barranco.

UNA FUGA QUE ACABA MAL

La hija del médico muere de hambre en un bosque

Misterio.
PARIS. El misterio de la muerte de la joven cuyo cadáver ha sido encontrado en el bosque de Fontainebleau sigue apasionando a la opinión pública.

He aquí lo que se ha averiguado hasta hoy:
El jueves 10 de octubre de este año la señorita Juana Eude, de veinticinco años de edad, hija de M. Eude, médico militar de primera clase, retirado, abandonó su casa, con el consentimiento de su padre, para pasar las fiestas de Todos los Santos en compañía de una tía suya, residente en San Quintín.

Salió de Versalles con dirección a París, donde debía continuar su viaje, y por la noche, M. Eude recibió un despacho firmado por ella.

En él le decía que se le había escapado el tren y que ya no partiría hasta el siguiente día. Paso el tiempo, y no llegaba de San Quintín carta alguna.

M. Eude escribió a su parenta. Esta contestó, alarmada, diciendo que no había llegado su sobrina.

En vista de ello, M. Eude avisó a la Policía, que averiguó en breve que el despacho había sido puesto en París, no por Juana, sino por un teniente de la guarnición de Versalles.

Sin duda, se trataba de una fuga amorosa. Bien pronto se supo que Juana y el teniente, que antes de huir con ella había dimitido, habían estado en La Rochela.

Creyéose que se habrían embarcado para América; pero hace pocos días dos soldados del 46º de línea encontraron en una espesura del bosque de Fontainebleau el cadáver de una joven.

Esta tenía en un bolsillo un billete de ida y vuelta San Quintín-París.
Enterado de ello, M. Eude vino de Versalles, fué a la Morgue y reconoció con dolor profundo que aquel cadáver era el de su hija.

Practicaba la autopsia, comprobóse que la infeliz Juana había muerto de hambre.
Del teniente no se ha vuelto a saber nada.

Y todos se preguntan qué ocurrió entre los amantes, por qué Juana se refugió en el bosque y se dejó morir de inanición.

Se busca al teniente, que sin duda tiene la clave del enigma.
¿Facilidad con Nesterina la detención de vuestro niño? No sufrirá molestia alguna.

MISCELANEA

Diez soldados heridos.

PARIS. Despachos de Grenoble dan cuenta de un trágico suceso.

Un destacamento de 50 soldados de Infantería marchaba por un camino.
Un auto, que marchaba en dirección contraria, a toda velocidad, metióse en las filas y arrolló a 10 soldados.

Todos ellos sufrieron lesiones.
Algunos están graves.
El *chauffeur* dijo que no había podido parar a tiempo, porque no vio a los militares, a causa de hacer el camino una curva.

El impuesto sobre el juego.

PARIS. Ciento setenta y cinco delegados de estaciones balnearias y *villes d'eaux* se han reunido y han acordado que en la nueva ley del impuesto sobre el juego se ordene que los ingresos de éste sean repartidos a las Municipalidades.

Drama de amor.

MUNICH. Un joven artista de veinticuatro años, natural de Bruselas, se había enamorado de una *chanteuse* muy popular en Baviera.

Como ella le despreciara, resolvió vengarse.
Ayer la buscó y la dió muerte a tiros de revólver.

Luego se suicidó.
El trágico suceso ha causado aquí sensación enorme.

Accidente de aviación.

PARIS. En la Escuela de Aviación de Versalles ha ocurrido un trágico accidente.

Un alumno volaba en un aeroplano.
Este dió la vuelta y cayó desde gran altura, destrozándose.

El alumno resultó herido de gravedad.
El conflicto ferroviario inglés.

LONDRES. Mejora el estado del conflicto ferroviario.
Siguen las conferencias entre los delegados de las Compañías y los representantes de los huelguistas.

Créese que todo quedará solucionado antes del lunes.

Los Tribunales militares.

PARIS. El Senado ha dado su aprobación al proyecto de reforma de los Tribunales militares.

Estos, salvo en casos contadísimos, serán mixtos en lo sucesivo.
Se procurará que sean de igual categoría, dentro de su esfera respectiva, los jueces que los formen.

Buscando candidato.

PARIS. Siguen reuniéndose los grupos republicanos para tratar de la candidatura a la Presidencia de la República.
El grupo de Unión Democrática ha celebra-

AVISOS UTILES

PULSERAS

de pedida lindos modelos
CASA SEVERIANO.-7, CARRERAS, 7

COCODRILLO

Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

VESTIDOS

ABRIGOS

VESTIDOS

ABRIGOS

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67
Se remiten catálogos a Provincias.



Tres palabras
LAMPARAS
BUDAPEST
TUNGSRAM

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

do una Asamblea, pero no ha tomado acuerdos.
El grupo radical-socialista acordó invitar a Briand a que presente su candidatura.

Al Tribunal de La Haya.
LIMA. Las Cámaras han acordado someter al arbitraje del Tribunal de La Haya la cuestión de las reclamaciones francesas.

VIDAS PINTORESCAS

El hombre de los timos múltiples

Comerciante robado.
PARIS. El 28 de octubre último, la Policía de Amiens prendió a un individuo que unas veces se hacía apellidar Meresse y otras Blondeaut.

Dicho ciudadano se dedicaba últimamente a timar por el procedimiento de «la nodriza».

Publicaba anuncios en los periódicos, comprometiéndose a buscar nodrizas de confianza para los niños de pecho de familias ricas, y lograba así recibir cantidades que variaban de cinco a veinte francos.

Claro es que apenas los cobraba, no volvía a preocuparse de las nodrizas en cuestión.
Después de largas investigaciones, el juez de instrucción de Amiens, M. Binet, ha podido saber quién es dicho sujeto.

Se llama verdaderamente Raimundo Meresse y pertenece a una honrada familia de labradores, que vive en La Prelette, cerca de San Quintín.

Meresse ha sido de todo; agente de seguros, genealogista, bolsista y director del periódico «Diario de las Nodrizas».

También ha sido fraile apócrifo, y se valió de sus hábitos para estafar a las personas de votas algunos miles de francos.

Su último procedimiento era muy original. Lo titulaba «estafar por el sistema del tío América».

Una de las víctimas de Meresse se ha presentado al juez pidiendo justicia.
Contó que estando en Brantôme, dedicado a sus negocios, recibió una carta firmada por Meresse.

Este le decía en ella:
«Querido señor Jardy: Usted no me conoce, pero yo sí le conozco a usted.»

Vengo del Canadá. En ese gran país americano se ha muerto un tío segundo de usted, dejando una fortuna de tres millones.
Esa herencia enorme le corresponde de derecho.

Reclámela por mi conducto. Yo sólo le pido una pequeña comisión y el reembolso de los gastos que he hecho para encontrar a usted.»

M. Jardy no hizo caso. Trasladóse a Périgueux, donde tenía un comercio y se dedicó a sus asuntos.

Pero al poco tiempo recibió una nueva carta de Meresse.
Este le recordaba en ella que hacía treinta años, un pariente de su padre había emigrado a América en busca de fortuna.

Como el hecho era cierto, Jardy empezó a preocuparse del asunto.
Y poco a poco se dejó engañar, y entregó a Meresse algunos miles de francos.

Puede juzgarse de su estupefacción cuando supo que Meresse estaba preso en la cárcel de Amiens.
Créese que seguirán pareciendo nuevas víctimas de los timos y estafas de este aventurero.

TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de diciembre de 1862.

Ha salido a luz el número primero del nuevo periódico semanal titulado *Gaceta literaria*, que contiene: una revista de teatros, del Sr. Cañete; un artículo sobre Lope de Vega y Cervantes, del Sr. Hartzensbusch; una novela original española, del Sr. D. Luis Escudero; miscelánea literaria y la primera entrega de la Historia de la literatura y del arte dramático en España, de Lebacte, traducida directamente del alemán por D. Eduardo Micr.

Parce, según un periódico, que están ya distribuidos los papeles de la ópera *La fuerza del destino*, música del maestro Verdi, cuyo argumento, como es sabido, está tomado del magnífico drama del Sr. Duque de Rivas, quien se ha ofrecido generosamente para dar el mayor lucimiento a tan grande obra, a asistir a los ensayos y entenderse con aquel distinguido compositor, que debe llegar en breve a la corte.

El *Diario Español* juzga tan árdua la empresa de reorganización del partido progresista, que, a pesar de todos los pasos imaginables, dificulta mucho que se haya logrado ni se logre hacer un partido de gobierno del partido progresista.

El más antiguo malhechor

Seguramente el mayor y más antiguo malhechor de la historia para los comerciantes al detall es el cajón abierto. Tiene a su cargo un sinnúmero de crímenes.

Por esto un millón doscientos mil cajones abiertos han sido reemplazados por la caja registradora NACIONAL, la cual ahora su importe al comerciante en muy pocos meses. Informes gratis: Preciados, 11.

PARA HOY

Calendario y sanforal

Domingo 15 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,31.
Se pone a las 16,49.
Sale la Luna a las 16,30.
Se pone a las 9,28.

SANTORAL.—Tercer Domingo de Adviento. Santos Ireneo, Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Santos Valeriano y Maximino, confesores, y Santa Cristina, esclava. SAN VALERIANO, obispo y confesor. Siendo de más de ochenta años de edad, sobrevivió la persecución vandálica, acudida por Genserico.

Mandó al santo y venerable anciano que presentase los vasos sagrados, y negándose a hacerlo, se le expulso de la ciudad, se mandó que nadie le alriese, y permaneció casi desnudo por mucho tiempo en las calles, sujeto a la intemperie. Murió mártir, confesando y defendiendo las verdades católicas.

La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

GRAN MUNDO

Monsieur de Lermontoff, que ha ocupado durante algunos años el puesto de consejero en la Embajada de Rusia en Madrid, ha sido nombrado por su Gobierno ministro en Stuttgart.

Monsieur y madame de Lermontoff habían sabido captarse en la alta sociedad madrileña numerosas y sinceras simpatías, y su marcha será muy sentida.

—El hijo de los condes de Buena Esperanza, D. Juan Alonso y Gaviria, llevará en adelante el título de marqués de Gaviria, que era el de su abuelo materno.

—El día 10 de enero se celebrará la boda del conde de Sástag con la linda hija de los marqueses de Castelar.

—En la parroquia de la Concepción se ha verificado el bautizo de la niña que ha pocos días dió a luz la bella marquesa de Zugasti. La neófita recibió el nombre de María de los Desamparados, apadrinándola sus tíos don Manuel de Cendra y encantadora consorte.

—Con feliz éxito se ha practicado una operación quirúrgica al marqués de Villamantilla de Perales.

Mucho deseamos el rápido restablecimiento del aristocrático paciente.

MADRIZZY.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correos.—Relación de los opositores aprobados en el primer ejercicio:

- 2.146. D. Fernando Reiter, 118 puntos.
- 2.199. D. Valentín Rodríguez Delgado, 73.
- 2.251. D. Joaquín Vicente Roger, 89.
- 2.259. D. Gregorio Romano Huerta, 94.
- 2.260. D. José Romero Ahujetas, 95.

Anunciando a subasta la conducción del correo entre Sevilla y sus estaciones en 13.000 pesetas al año.

Idem entre Zamora y Villalpando, en 2.500 pesetas anuales.

Adjudicación definitiva de la conducción de Béjar a su estación, a D. J. Entino, en 1.300 pesetas anuales.

Telegrafos.—Traslados.—Oficial quinto don Manuel Rodríguez y Rodríguez, de Vigo a Santiago; oficial cuarto D. Alfredo Aguilera y Palacios, de Santiago a Vigo; oficial segundo D. Bernardino del Castillo y Sánchez, de Béjar a Valencia; oficial quinto D. Leonardo

Bonet y Boluda, de Barcelona a Huesca; oficial quinto D. Esteban Luna y Romero, de Huesca a Barcelona; auxiliar segunda doña María Delgado Monreal y Durán, de la Central a Béjar; oficial quinto D. Eustasio Manuel Ladrón de Cegama y Dancausa, de la Central a Béjar; oficial cuarto D. Juan Antonio García y Moreno, de la Central a Santa Pola; oficial cuarto D. Juan Julio Asensio y Loeches, de Santa Pola a la Central; oficial cuarto D. José Clavijo y Clavijo, de Santa Cruz de Tenerife a Valverde de Hierro, y el oficial cuarto D. Florentino Oteiza é Iribarren, de Valcarlos a Burguete.

Supernumerarios.—Han sido declarados en esta situación, concediéndoseles a su instancia licencia ilimitada para separarse del servicio activo, los oficiales cuarto D. Manuel Rodríguez y Llorat y quinto D. Domingo de la Higuera y López y auxiliar femenino de segunda doña Concepción Ramírez y Dabán.

Ascensos. Ha sido promovido a oficial tercero de la escala de Ultramar D. Julio Esparza y del Riego; a auxiliar femenino de segunda clase, doña Eloísa Torres y López.

Exámenes de ampliación.—Ha sido aprobado de Telegrafía práctica y de instrucción y resolución de expedientes el oficial primero D. Antonio Vicente Manescau y Kersten.

Arzobispo y Jefe de Estado

El cónsul general de la República dominicana, D. Enrique Deschamps, ha recibido y nos transmite la noticia de la constitución del nuevo Gobierno de aquel país. Dicha noticia confirma la información dada no ha muchos días a la Prensa de Madrid por el Sr. Deschamps relativamente al carácter interino del arzobispo doctor Nouel como Presidente de la República. Este ha constituido un Gabinete compuesto del siguiente modo:

Interior y Policía, licenciado A. J. Montolio, abogado y escritor.

Relaciones Exteriores, licenciado F. Leonte Vázquez, abogado y diplomático. Ha sido diputado, senador, ministro varias veces y plenipotenciario en Washington y en París.

Hacienda, doctor Arturo Grullón, reputado facultativo y personalidad intelectual de alto relieve.

Justicia é Instrucción pública, licenciado Manuel Pina, abogado, ex ministro de la Suprema Corte.

Guerra y Marina, licenciado Elías Brache, abogado, ex diputado y ex ministro.

Agricultura é Inmigración, D. Samuel Moja, comerciante, ex diputado.

Fomento y Comunicaciones, D. José M. Jiménez, comerciante.

Constituyen el nuevo Gobierno dominicano elementos absolutamente civiles, de reconocidos ascendientes intelectuales, sociales y políticos en aquella floreciente República antillana.

UNA ACLARACIÓN

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«Madrid, 14 de diciembre de 1912.
Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Señor y distinguido compañero: En *España Nueva* de anoche me aluden diciendo que pertenezco a un grupo titulado «Juventud Monárquica», que anda repartiendo por ahí una circular. No pertenezco a la tal «Juventud», aunque si soy el humilde periodista que levó unos versos en la Basílica de Atocha el día que enterraron a D. José Canalejas (que en gloria está). Paso por alto cuanto despectivamente dice *España Nueva* relacionado con el pobre homenaje que rendí al glorioso tribuno. Pero como soy redactor de *La Monarquía*, y este periódico fué el primero en rechazar lo proyectado por ese grupo de «Juventud Monárquica», ruego a usted, señor director, que haga constar en su digno periódico el error de *España Nueva*.

Mil gracias de su afmo. s. s. q. e. s. m.,
Restituto Sáiz.

Agua de Cabreiroá

Insustituible para los cólicos hepáticos.

SUSTRACION DE DINERO

Una impresión fuerte

En el portal de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral se colocaba diariamente, para dedicarse al cambio de calderilla, un individuo llamado Manuel Armesto Valcárcel, de cuarenta años.

Ayer mañana, como de costumbre, se situó allí y empezó a servir en el cambio de moneda a todas las parroquianas que acudían diariamente.

De uno de los momentos de distracción que el mucho trajín trae consigo se aprovechó un ladrón, y sin advertirlo, ni mucho menos, el pobre Manuel, le sustrajo un taleguillo de tela recia que contenía en calderilla 50 duros.

Cuando el robado notó la falta del talego, que era todo su capital, empezó a palidecer y a llorar.

Una fuerte excitación nerviosa se apoderó de él, hasta el punto de tener que ser asistido inmediatamente por un médico de la Casa de Socorro.

El enfermo se agravó por momentos, inspirando algún cuidado su estado.

GABANES INGLESES

Los más nuevos y elegantes los tienen los Hijos de A. Magdalena, en un gran surtido de géneros y medidas. Sombreros de moda, paraguas, bastones, objetos de «sport» y una gran variedad en artículos de camisería y corbatas, Arenal, 15.

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones, después de su visita a Palacio, recibió ayer mañana en la Presidencia a los ex ministros liberales señores Jimeno y conde de Sagasta.

Con ambos conferenció detenidamente. En su despacho con el Rey sometió el conde de Romanones a la firma de S. M. los decretos promulgando las leyes ya conocidas que estaban pendientes de promulgación.

Creo el conde de Romanones que en la semana próxima habrá ya terminado en el Congreso y en el Senado la discusión de los Presupuestos y el Tratado con Francia.

Manifestó también el Presidente que había telegrafado al gobernador civil de Murcia—que ayer ha debido posesionarse de su cargo—para que le entere detalladamente de lo ocurrido con «El Duende de la Colegiata» al intentar hacer un viaje a Totana; al mismo tiempo le ha enviado instrucciones terminantes para que las leyes sean respetadas.

Poco después de las tres de la tarde se reunieron en el despacho de ministros con el señor Navarro Reverter los representantes de las minorías conservadora y republicana en la Comisión de Presupuestos, Sres. Espada, Amat y Pedregal.

Algo más tarde llegó el Sr. Andrade. Como es sabido, estos representantes quedaron citados anteanoche para ayer, a las tres, a fin de llegar a una fórmula en la cuestión del voto particular del Sr. Espada al dictamen de la llamada ley de modificación de servicios, voto con el que estaba conforme la minoría republicana.

El ministro de Hacienda no había querido llegar anteayer, como ya dijimos, a una solución definitiva hasta conocer el criterio de sus compañeros de Gabinete.

Unas tres horas ha durado la conferencia del ministro de Hacienda con los representantes conservadores y republicanos en la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Fué llamado, para que asistiese a ella, e. presidente de la Comisión, Sr. Suárez Inclán. También estuvo presente el Sr. Pérez Oliva.

Como se creía, se ha llegado a un acuerdo, y el lunes próximo se dará lectura en el salón de sesiones del dictamen redactado. Como consecuencia de la entrevista se dará por retirado el voto particular del Sr. Espada.

Se ha segregado del dictamen todo lo que no era del proyecto; esto es, que desaparece todo lo relativo a Instrucción pública, que ya dijo el Sr. Alba que no tenía inconveniente en llevarlo a una ley especial.

Queda subsistente la autorización al ministro de la Guerra para la creación de un Centro autónomo ó Sección dependiente de la subsecretaría de Guerra, en sustitución de Estado Mayor Central, que desaparece.

Subsiste también lo relativo a la amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran en el personal de toda la Administración del Estado.

Mantiénesse la modificación en el sistema de recaudación de las contribuciones, con algunas variantes, y también el crédito de anualidad para residencias de escolares.

No subsiste el artículo acerca de los dos millones con destino al Ayuntamiento de Madrid, para la reforma del pavimento; pero el Gobierno no desiste de darle esos recursos, y lo hará previa la presentación de un proyecto, en el que se tiende principalmente a la reforma del subsuelo, es decir, a la construcción de galerías para la instalación de determinados servicios, sin que exija el levantado del pavimento.

Esta es la referencia que de la reunión se ha facilitado.

Ha habido una discusión amplísima. Mientras esta conferencia se celebraba mantenían otra muy interesante el señor Presidente del Consejo y el *leader* de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó.

Trataron del proyecto de ley de Mancomunidades, y se puede juzgar de la importancia de esta entrevista con sólo decir que el señor Cambó salió con la impresión firmísima de que el dictamen del proyecto de Mancomunidades será leído en la Alta Cámara antes de suspenderse las sesiones de Cortes.

En la Sección segunda del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores interesados en la aprobación del proyecto de ley sobre ferrocarriles complementarios.

Quisieron los reunidos conocer de un modo exacto el criterio del jefe del partido conservador, y a ese efecto decidieron que varios de los presentes se trasladaran al salón de sesiones, en donde se hallaba el Sr. Maura, y le invitaran a que concurriese a la reunión.

Accedió gustosísimo el jefe de los conservadores, y ante aquéllos expresó que no era opuesto a los ferrocarriles complementarios; que desde luego el ferrocarril del Noguera-Pallaresa no ofrecía dificultad alguna, por responder éste a un compromiso internacional, é imponíase, por tanto, llevarlo a práctica sin discutir lo relativo al 5 por 100 de interés de garantía; pero que no procedía seguir el mismo procedimiento con respecto al resto del proyecto, porque, según parecía, figuraban en éste ferrocarriles que ni siquiera estaban proyectados, componiendo un conjunto nada homogéneo, y le aterraba la idea de que se concediese ese tanto por ciento de garantía sobre obras que no estaban proyectadas y carecían de una comprobación técnica y severa.

Creía que se trataba de un proyecto nada estudiado.

Algunos diputados le hicieron observar al Sr. Maura que había muchos proyectos terminados, que él no conocía; pero a ello re-

puso el jefe conservador que no tenía un criterio cerrado, y que siempre que la Administración le justificase que un proyecto estaba terminado, con su presupuesto de coste estudiado y comprobado, no ofrecería él oposición alguna.

A la reunión asistieron numerosos senadores y diputados de las regiones interesadas en los ferrocarriles que el proyecto comprende.

De ella se facilitó la siguiente nota oficial: «Presidente Bugallal; secretarios, Requejo y Barber.

El presidente, elegido por aclamación, igual que los secretarios, manifiesta que el proyecto de ferrocarriles complementarios ha tropezado con dificultades para su aprobación, y que siendo preciso para el bien de una gran parte del país, espera que de la reunión saldrán acuerdos con los medios adecuados para lograr su aprobación.

El Sr. Requejo (D. Federico) expone las dificultades con que ha tropezado el proyecto por lo que se refiere a los medios económicos, y se declara partidario de que se recabe del Gobierno que el lunes mismo se discuta el proyecto tal como está, en cuanto a las líneas que abarca, sin segregar ninguna, aun cuando en la parte económica se llegue a las fórmulas de concordia que se desean.

El Sr. Rosales, como presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto, explica la labor de ésta, las dificultades con que ha luchado y sus excelentes propósitos en favor de la aprobación del proyecto.

El Sr. Rodés, en frases elocuentes, expone que Lérida no acepta la preferencia que quiere darse al proyecto del Noguera Pallaresa sobre los demás, y dice que, unidos los intereses de todas las regiones en el proyecto de ley, deben correr la misma suerte y salvarse todas las líneas ó perecer todas.

Hace consideraciones sobre lo mezquino de las razones de índole económica que contra el proyecto se esgrimen, y cree que el lunes debe discutirse el proyecto.

El Sr. González Besada pronuncia un elocuente discurso sobre las ventajas económicas del proyecto y su influencia sobre la riqueza nacional, haciendo consideraciones respecto a lo que significa también en cuanto a la emigración y otros aspectos sociales. En principio se declara partidario de garantizar el interés del capital, como medio de auxilio y como recurso menos expuesto a granjerías y ventajas excesivas.

El Sr. Bugallal resume en elocuentes frases y propone el nombramiento de una Comisión, compuesta de un diputado y un senador por cada una de las líneas que comprende el proyecto, para realizar las gestiones a fin de lograr cuanto antes la aprobación del oportuno proyecto de ley.

La Comisión la forman los Sres. Besada, Bugallal, Moles, Rodés, Girona y otros.»

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre el proyecto de ley de pagos en oro de conformidad con lo propuesto por el señor ministro de Hacienda.

Dicha Comisión ha revisado de nuevo las enmiendas al presupuesto de Instrucción pública, acordando admitir varias que, en su mayoría, entrañan pequeños aumentos.

Además ha acordado dar dictamen sobre el proyecto de modificación de los impuestos con algunas variaciones, entre ellas, reducir a cuatro céntimos por kilo de carburo de calcio é imponer algunos recargos al cacao, café, té, y otros productos comprendidos en la partida tercera del arancel.

Se ha constituido en el Senado la Comisión que entiende del proyecto de ley modificando las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid y Barcelona. Nombró presidente al ex ministro Sr. Gimeno, y secretario, al señor marqués de Laurencin.

Acudió a su seno el Sr. Méndez Alanis, y se cree que el lunes habrá dictamen, después de conferenciar sobre el asunto los Sres. Gimeno y Barroso.

Una numerosa Comisión de respetables personalidades conguenses, acompañada de los senadores D. Arturo Ballesteros y D. Pompeyo Vidal, y el diputado D. Juan Correcher, ha visitado ayer mañana al señor ministro de Fomento para significarle el agradecimiento de aquella región por el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios, y rogarle persista en su propósito de que cuanto antes sea aprobado proyecto tan beneficioso para el país en general, y que tanto favorece a la provincia de Cuenca, por lo que atañe al ferrocarril de dicha población a Utiel, que acorta enormemente las distancias entre Madrid y Valencia.

La Comisión salió muy complacida de la acogida que la dispensó el Sr. Villanueva.

Después de las ocho de la noche se retiró del Congreso el señor conde de Romanones.

Momentos antes había estado diciéndose en dicha Cámara que el Gobierno perseguía a todo trance que el lunes próximo terminara la discusión del Tratado, hablando ese mismo día los jefes de las minorías del Congreso, aunque para ello hubiera que prorrogar por unas horas la sesión del lunes.

Uno de nuestros redactores preguntó al jefe del Gobierno respecto del propósito que en ese sentido se le atribuía, contestando el señor conde de Romanones:

«Exactísimo; hay que terminar con esta discusión en el Congreso el lunes. Para el martes—añadió—no tenemos aún acordado lo que haya de discutirse en la Cámara Popular; ya veremos lo que se pone a debate ese día.»

La Comisión nombrada por los representantes en Cortes interesados en la aprobación del proyecto de ley sobre ferrocarriles complementarios encontró una fórmula.

Esta ha sido sometida al Gobierno, el cual la examinará en el Consejo de anoche, y también se consultará sobre ella al señor Maura.

El Sr. Moret ha ofrecido a aquellos diputados que se propone que la cuestión sea discutida en la sesión del lunes.

El general Pidal se encuentra enfermo, y por esta razón no asistió al Consejo de anoche.

El primer turno contra el Tratado en el Senado lo consumirá el Sr. Sánchez Toca.

En el Congreso ha sido muy comentada la decidida actitud del jefe del Gobierno respecto a imprimir una gran celeridad a los debates acerca del Tratado y de los Presupuestos.

No ha sido menos comentada la que pudiéramos llamar pública armonía de que parecen hacer alarde los señores conde de Romanones y García Prieto.

En ocasión en que el señor conde de Romanones se disponía a abandonar el banco azul, el Sr. Burell, dirigiéndose al Presidente del Consejo y a algunos diputados que le rodeaban, hubo de decir:

«Tiempo muy seco y muy seguro. El barómetro, fijo.»

El señor conde de Romanones contestó rápidamente:

«Hay que ver cómo ha subido la aguja.»

La mejor marca de mazapán de Toledo es «La Lechuguina», por su fina elaboración y exquisito gusto. Tiene la exclusiva de su venta en Madrid a Casa Zorita, plaza del Progreso, 13, Almacén de Coloniales, donde hay otros productos de las mejores marcas.

FIESTA ESCOLAR

En el salón de actos llamado vulgarmente la Capilla, del Instituto General y Técnico de San Isidro, y bajo la presidencia de su estimable director, Sr. Zabala, ha tenido efecto una solemne fiesta escolar por los alumnos y catedráticos de dicho Centro, digna de la publicidad por más de una razón atendible y justa.

La sala, a la que se había entrado por invitación, estaba completamente llena, abundando las señoras y los escolares de aquel aventajado Centro de enseñanza oficial.

Cumplióse al pie de la letra el escogido programa, con beneplácito de actores y espectadores, y se adjudicaron 339 matriculas de honor a otros tantos aventajados alumnos, cuyos nombres iba leyendo el secretario general, doctor Alfaro Navarro.

A más de esto se dieron en la Sección de Letras premios extraordinarios del grado de bachiller a los Sres. D. José Guervía Caballero, D. Claudio Galindo y Guizarro, D. Manuel Macías y Alonso, D. Tomás Hernández y Redondo y D. José Forns y Quadras.

Terminado el acto, se sirvieron a los invitados, en los despachos del director y del secretario, abundantes dulces y jerez, saliendo todos altamente satisfechos del memorable y estimable suceso, que perduraría, sobre todo, entre los agraciados y sus familias y amigos.

La elegancia y la higiene ¿Queréis poseer ambas cualidades? Imitad a las elegantes damas que forman la distinguida clientela de la conocida Casa de corsés de Justa S. Guillén, Caballero de Gracia, 18 y 20. Los modelos más nuevos, cómodos y elegantes.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 40.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 30.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 20.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 10.000 pesetas.

LOS TEATROS

REPRISAS

«DON ALVARO»

Español.—Hablar de Don Alvaro es como hablar de Don Juan Tenorio. ¿Qué aficionado no sabe ya de memoria sus versos, y quien no admiró los desbordamientos de fantasía que el célebre drama del duque de Rivas encierra?

Fuó el nacimiento de Don Alvaro a la escena uno de los momentos culminantes del romanticismo. Se estrenó el 22 de marzo de 1835—un año después de La conjuración de Venecia y un año antes de El trovador—y desde el primer día adivinaron ya los inteligentes el magnífico porvenir que al nuevo drama estaba reservado. No debió, no obstante, de despertar grandes entusiasmos el estreno, pues Mesonero Romanos, testigo presencial de los hechos, nos dice en sus Memorias de un sechón: «Era tal á mi oídos el sinúmero de bellezas que aquella composición atesora, que no dudaba de que sería airoso en su primera exposición ante el público español. Así sucedió, en efecto; mas, sin embargo, debo confesarlo, no se apresaron por de pronto en su justo valor todas aquellas condiciones que enaltecen el drama, y que cada día fueron apareciendo mayores, hasta ser considerado hoy como una de las primeras joyas de nuestro teatro moderno».

Dice verdad Mesonero Romanos. El prestigio de Don Alvaro sobre los públicos españoles creció de día en día. Es ya un drama consagrado por la popularidad y señalado para la inmortalidad por las plumas más ilustres. No podemos prescindir de su magia, de su opulencia, de sus versos esplendorosos. Cada uno llevamos un año ó dos sin oír el Don Alvaro sentimos que falta algo insustituible en nuestro espíritu. A Rafael Calvo, á Fernando Díaz de Mendoza, á Enrique Borrás, á Fustes y á Morano les debemos gratitud inabundante por habernos tenido con Don Alvaro en contacto frecuente. De nuevo agradecimiento somos ahora deudores á la actual Empresa del teatro Español y á su director artístico, D. Benito Pérez Galdós, que anoche nos dieron ocasión de maravillarlos y deslumbrarnos una vez más con la obra maestra de D. Angel de Saavedra, primer duque de Rivas.

*

El teatro estaba muy concurrido y el público salió más complacido que ninguna noche; por lo menos, los espectadores apostados en las alturas.

Jaime Borrás interpretó el papel del protagonista con un sentido eminentemente popular. Es un actor de mérito indudable y de mucho efecto sobre la mayoría del público, á la cual sabe transmitir su exaltado y comunicativo entusiasmo.

Tanto Jaime Borrás como Matilde Moreno y Francisco Fuentes fueron aplaudidísimos.

En las escenas de la venta se distinguieron también las Srías. Sampedro y Bermejo.

El Sr. Sepúlveda, muy gracioso.

Pero los que merecen especial aplauso, á mi juicio, son la Srta. Moreno y el Sr. Fuentes, que no han vacilado en aceptar papeles inferiores á los que ambos acostumbra desempeñar, para mayor realce de un compañero y más perfecto acierto del conjunto.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Real.—La Empresa del Teatro Real en su constante y bien expreso deseo de ofrecer á los abonados y al público en general cuantas novedades artísticas de mérito eminente obtienen resonantes éxitos, ha contratado al célebre violinista Juan Manen.

Sabido es que este eminente artista está constantemente solicitado por las Empresas de los principales teatros de Europa y América, en virtud de lo cual sólo podrá dar tres ó cuatro conciertos en el Teatro Real.

Juan Manen—no es menester insistir en ello—está hoy considerado como el legítimo sucesor de nuestro inmortal compatriota Pablo Sarasate, y como este inolvidable artista, posee el secreto de producir la sublime emoción estética que comunica á sus oyentes en cada audición.

Los conciertos, que comenzarán el jueves 19, formarán un mismo espectáculo con las representaciones de la ópera Hamlet und Gretel, en atención á que las cortas proporciones de esta obra lo permiten sin necesidad de prolongar demasiado la hora de terminarse el espectáculo.

Princesa.—Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde.

Lara.—El lunes, cuarto del abono, beneficio organizado por la Unión de Damas Españolas para socorros á viudas de obreros, á las nueve y media, en función completa, se representarán las aplaudidas obras Un vaso de agua, No sólo de pan vive el hombre (dos actos), y reprise del celebrado sainete de Antonio Ramos Martín El sexo débil, éxito de la temporada anterior.

Recreo del Boulevard.—Hoy, domingo, en las secciones que tengan lugar en este cinematógrafo, se pondrá un bonito y escogido programa de películas, y como extraordinarias, Los caprichos del rey Sol, en colores, y El heroísmo de Owaqún, rifándose, además, preciosos juguetes para los niños.

La Farándula.—Para conmemorar el aniversario de su fundación, ha organizado esta notable Sociedad las funciones correspondientes al mes de diciembre los días 18, 19 y 20 en el teatro de la Comedia; y, como siempre, en estas funciones la Dirección se cuida de presentar un programa extraordinario, concurren elementos antiguos tan valiosos que quieren demostrar su amor á La Farándula en esta memorable fecha. Este año componen el programa la preciosa comedia El amigo Fritz, que revestirá los caracteres de un estreno, pues, además de que hace muchos años no se representa, tenemos noticias que se ha cuidado con especial esmero todo lo relativo á decorado y trajes, que se confeccionan con figurines de la época á la vista. En esta obra, el público volverá á aplaudir á Alfredo Alzá, Fernando Larrú, Cristóbal Dols, Mariano Ozores, Santiago Ballesteros y Antonio de la Orden, y se presentará por primera vez en la Sociedad la Srta. Isabel Garcés, que con la Srta. Gorostegui y la veterana doña Vicenta Ferrándiz, formarán un conjunto artístico digno de ser aplaudido.

Como fin de tan selecto programa figuran la comedia de Ramos Martín, éxito grande del teatro de Lara, El sexo débil, cuya interpretación corre á cargo de la excelente dama de la Sociedad Angelita Cantos, de la Srta. Ferrándiz, y los Sres. Larrú y Ozores. Con tal programa y tales intérpretes no es aventurado afirmar que La Farándula sumará un gran éxito á los muchos ya conseguidos.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal de joyería.

SUCESO EXTRAÑO

UNA PUÑALADA

En la Casa de Socorro del distrito de Palatio fué curado anoche Matías Losada Losada, de oficio carpintero, domiciliado en la calle de la Ilustración, núm. 6.

El dicho establecimiento benéfico fué conducido por los guardias que le hallaron herido en la calle de la Ilustración.

La herida, que fué calificada de pronóstico reservado, está situada en la región torácica izquierda.

Manifestó Matías que no podía precisar quién le había herido.

Iba á su casa, y al llegar cerca del portal, un hombre le dió una puñalada que le hizo caer al suelo bañado en sangre.

El desconocido emprendió vertiginosa carrera después de cometido el delito.

Si siquiera sospecha quién pueda ser el agresor, porque no recuerda tener ningún enemigo.

Cee que se trata de una equivocación. La Policía lleva á cabo activas pesquisas para dar con el autor de la hazaña.

ADEREZOS

Para regalos CELESTINO MARTÍNEZ, MONTERA, 21

CASA REAL

A Munich irán con el Infante D. Carlos el general Aranda, el coronel de artillería Sousa, el marqués de Mesa de Asta y un capitán.

De resultas de una pulmonía ha fallecido nuestro querido amigo D. Isaac Zayas, cajero de la Intendencia de Palacio.

Han tenido audiencia con S. M., el conde de Santa Coloma, el Sr. Requejo con su hijo, don Juan Antonio Güell y el agregado militar de Francia.

Ha cumplimentado á S. M. la Reina, doña Teresa Parladé de Zurbiría.

Hoy, á las cinco de la tarde, se reunirá en la calle de Zurbano, 8, la Asamblea de los Clubs náuticos de España.

Tomará los acuerdos convenientes para borrar en el futuro toda diferencia surgida entre los del Cantábrico.

El Sr. López Dóriga ha ofrecido con este motivo sus respetos á S. M. el Rey.

El barón de Bonet, al frente de una Comisión de la Real Compañía de Navegación y Riegos del Ebro, ha estado en Palacio á dar gracias á S. M. por haber ido á Tortosa á inaugurar el canal del delta izquierdo.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Mundo eclesiástico

Se ha inaugurado en Méjico una hermosa iglesia, confiada á los padres franciscanos, llamada «El Calvario», por estar consagrada al misterio de la Crucifixión del Señor. —Su Santidad ha enviado al párroco de Saint-John (América) una bellísima estatua de plata sobredorada de Nuestra Señora con destino á dicha parroquia.

—En el arrabal de Creint (Francia) se ha celebrado recientemente una reunión de obreros para defender á las Hermanitas de la Asunción y protestar de la amenaza de expulsión hecha por el Gobierno francés.

—En el Centro social de Pueblo Nuevo, la Lliga del Bon Mot, de Barcelona, ha celebrado un aplech, alcanzando extraordinario éxito, pronunciando elocuentes discursos anatematizando la blasfemia los Sres. Compañza, Turón, Casagani, Manspons y Anglósell.

—Ha sido nombrada superiora general de España de las Casas que en España posee la Congregación de religiosas de Santa Ana, sor Paula Bocos.

En la elección tomó parte el Capítulo de superiores de todas las referidas Casas. El scrutinio le presidió el arzobispo de la diócesis.

LA VIDA DEPORTIVA

Penky-Club.

Ayer, por la tarde, se celebraron en la pista que esta Sociedad tiene en Canillejas las dos pruebas que anunciamos, y que dieron el resultado siguiente:

Primera prueba: «Navidad».—Los concurrentes tienen que salvar los siguientes obstáculos:

Seto, triple barra, barra, piedra, oxer, banqueta, brook, brook, barrera y seto.

Los premios, que eran tres, fueron ganados:

El primero, consistente en una copa, por «Vendimiar», montado por el Sr. Campillo.

El segundo por «Welcome», montado por el Sr. Aguado, y el tercero por «Raspón», montado por el Sr. Arroyo.

Los dos lazos correspondieron á «Lisak», montado por el Sr. Soler Puchol, y á «Gato

negro», montado por el Sr. P. de Villamil (L.).

La segunda prueba se denomina «Penky», y los concursantes tenían que saltar los obstáculos que siguen:

Seto, barrera, doble barra, cerca, oxer, paso de carretera y seto.

Los premios, que, como en la anterior prueba, fueron tres, los obtuvieron:

El primero, «Welcome», montado por el Sr. Aguado; el segundo, «Strong», montado por el Sr. Soler Puchol, y el tercero por «Marta» montado por el Sr. Suris.

Los lazos fueron para «Veledad», del señor Campillo, y «Lisak», del Sr. Soler Puchol.

De jurados actuaron en estas pruebas, que resultaron muy interesantes, los señores duque de Pastrana y conde de Torrepalma, y los Sres. Creus, Menéndez y D. Enrique P. de Villamil.

Entre la concurrencia, que fué tan selecta como distinguida, vimos á la duquesa de Pastrana y á las señoras y señoritas de Espuñes, Dal-Ré, Ródenas, Martínez-Reus, García Goyoga, de la Torre, Santuesa y otras varias que no recordamos.

S. DE L.

Los párrocos de Madrid

Solemne ha sido la función votiva que los curas párrocos de esta muy noble y humanitaria villa y corte de Madrid, según se obligó con el Cabildo municipal el 30 de abril de 1938, en acción de gracias, han celebrado públicamente y con asistencia al presbiterio del obispo de Madrid-Alcalá, que ayer precisamente ha cumplido siete años de su elevación á la dignidad episcopal.

El nuevo y bello templo de la Paloma y San Pedro el Real estaba iluminado profusamente, con particularidad el altar mayor y el lindo y nuevo altar portátil donde se hallaba la imagen de talla de la Inmaculada Concepción, á quien, como Patrona de las curas de Madrid, se dedicaba la función.

Cantó la misa con clara voz y precisa entonación el abad del referido Cabildo y cura propio de Santa Cruz, D. Ildefonso Pelayo. Dijo el sermón el que lo es de San Lorenzo, tratando en el exordio del «bien y de la belleza», y en el discurso habló con multitud de datos del Cantar de los cantares, de San Agustín; de los tratadistas, etc., acerca de la belleza, aplicándolo todo á la inmaculada belleza física y moral de la Patrona excelsa, la Inmaculada Concepción.

Presidió el acto el muy digno cura párroco del Buen Consejo y ex abad del propio cabildo, D. Dionisio González de los Ronceros, que tenía á su derecha al párroco de San Ginés y á su izquierda al que lo es de los Angeles, y un numeroso conjunto de voces é instrumentos, acompañado del hermoso órgano de la casa y dirigido por el organista y maestro Sr. Serrano, interpretó muy bien la sin igual misa coral del inolvidable maestro y compositor navarro D. Hilarión Eslava, tocándose al ofertorio una sentida melodía obligada de violoncello.

El digno párroco de la Paloma, Sr. Vahillo, llevando sobre sus hombros una valiosa capa pluvial, hizo la manifestación de la Divina Majestad, tomando después asiento á la derecha del prelado, que había sido recibido bajo palio, interin á la izquierda se sentó el párroco de San Marcos, Sr. Ballesteros.

Como final dió el prelado la bendición papal.

Entre los muchos fieles que han asistido al grandioso acto estaban, correctamente en fila, los numerosos niños de la escuela católica de las Cambronerías, con su maestro.

El acto terminó á las doce y media.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Gran variedad en aparatos fotográficos. Muy baratos.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST"

UNA CONFERENCIA

La mujer y la guerra

Sobre el tema que encabeza estas líneas dió anoche una interesante conferencia en el Círculo Matritense nuestro querido compañero de Redacción Enrique La Gasca (Algasak).

Periodista por temperamento, al invitarle la Directiva del Círculo á dar una conferencia en sus salones, Enrique La Gasca pensó en la actualidad y escogió este tema: «La mujer y la guerra», tema interesantísimo y complejo y de palpante actualidad, ahora que los telegramas extranjeros nos refieren el entusiasmo de las mujeres eslavas ante las victoriosas campañas de los aliados, y al mismo tiempo nos dan cuenta de la presencia de intrépidas amazonas entre las filas búlgaras.

Desde Ateneo, que escribió su célebre relación histórica sobre las guerras ocasionadas por las mujeres, hasta Havelock Ellis, que considera el duelo como un recurso de la naturaleza para asegurar la selección de la especie, la relación entre la mujer y la guerra ha sido reconocida por psicólogos profundos y fisiólogos perspicaces.

A través de la Historia ya figura la mujer como estímulo de altas hazañas y proezas, impulsando por medio del amor el corazón de los héroes hacia gloriosas empresas, ya también como ángel de piedad, curando las heridas de los paladines maltrechos y reparando los desastres de la guerra con su ternura y su pacífica labor. También, como madre de héroes, aparece la mujer íntimamente relacionada con un tema que parece á ella tan ajeno, como el de la guerra.

Todos estos aspectos de la mujer frente á la terrible necesidad de la guerra fueron analizados con profundidad y expuestos con galanura de frase, y en períodos animados de humano é intenso calor, por el conferenciante, que, eludiendo la aridez en que pudo haber incurrido, supo, sin embargo, introducir en su trabajo datos de gran interés histórico y evocar las figuras de las mujeres más célebres por su abnegación ó su heroísmo.

Un público numeroso, en el que abundaban las señoras, escuchó la conferencia de Enrique La Gasca, y en distintas ocasiones y al final de la conferencia demostró con sus entusiastas aplausos el agrado con que le había oído.

Las manos femeninas aplaudieron con calor las frases delicadas que para la mujer había tenido el conferenciante, y ésta es la mejor prueba del acierto que en su labor tuvo nuestro compañero Algasak.

*

Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de este ministerio.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley reorganizando el servicio de Inspección de la Hacienda pública.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley determinando las monedas de oro, letras y cheques á pagar en dicho metal, que son admisibles para los ingresos de derechos de Arancel.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Peralta á favor de D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Tacón, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Otro ídem íd. íd. el título de vizconde de Llanteno á favor de D. Eduardo de Murga Goicochea Michelena é Isusi, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Otro promoviendo á la Capellanía de Reyes Católicos, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, al licenciado don Manuel Armijo Albarracín, beneficiado de la de Sevilla.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Agata salió bruscamente con la cara mojada.

Elena quedó sola y en silencio junto á la ventana abierta.

Está nerviosa, porque ahora comprende mejor que nunca las razones de la tristeza de su padre. Todo cambio que se opera en la vida, constituye un quebranto.

Ella al menos va á salir de un estado lleno de dicha, para entrar en otro de infame embriaguez y delicia; pero ¿y ellos? Tienen razón en quejarse... para ellos, nada.

Entrán en el invierno de la vida.

«¡Mañana! ¡Mañana!

No había creído nunca que el minuto de pasar de la casa paterna á la casa nupcial sería para ella motivo de disgusto y de angustia.

«Pero pronto vuelve á su amor.

«Será dichosa con Roberto. La vida de

ellos: razón de ser de las criaturas. Las alegrías de los primeros días de amor en una unión ardientemente deseada.

Allí está el vestido blanco con sus bordados llenos de perlas... el velo tan ligero que parece flotar encima de la corona y del ramo de azahar... los zapatos de altos tacónes... las medias de seda, la bolsa y el precioso libro de misa, regalo del abate Rosny.

Además, sobre la mesa, una hermosa cruz de oro, religiosamente guardada por Santiago; la cruz que su difunta mujer llevó el día de su boda.

La ha ofrecido á su hija una hora antes y sus manos temblaban al sacarla del estuche.

A su lado había otro estuche de satén blanco, marchito, con pendientes de brillantes.

Son los zarcillos de la señora Du oc, que los ha traído á su hija y se los ha dado en presencia de Roberto.

¿Qué pasa?

Elena la palideció.

Se levanta asustada.

Ha oído ruido de voces en el jardín, casi bajo su ventana.

La voz de Agata resonaba enérgica como discutiendo.

Y otra voz resonaba breve, enérgica, imperiosa y casi amenazadora.

«¿Quién está ahí?

Después cesa el ruido de voces y en la casa suena abrir y cerrar puertas.

—Agata, ven aquí.

Elena ha reconocido el pesado paso de

la criada, que bajó trabajosamente hace un momento, y que sube precipitadamente.

La puerta se abre y aparece Agata trémula y sofocada.

Elena entrevé en la penumbra una silueta de mujer que sube ligera tras la criada.

—¿Qué hay?

—Tu prima...

—¿Lucette?

—Sí.

—¿A esta hora? ¿Qué quiere?

—No sé.

—Entra, entra, Lucette.

Agata se aparta.

Lucette entra, derecha, tranquila, misteriosa, terrible.

—Elena, es preciso que te hable.

—¿Ha ocurrido algo desagradable en tu casa?

—No.

—¿Qué quieres?

—Te lo diré cuando estemos solas...

—Tu visita tan inesperada...

—Esta mañana habría sido muy pronto y mañana habría sido tarde.

—¿Mañana?

—Sí.

Elena se turba, pero queda imparable. Se acerca á Agata que escucha; espera, casi sin ver, entender, ni comprender.

—Te llamaré dentro de poco.

—Pero...

—Anda, anda.

La criada parece suplicar á Elena y en el momento de salir, como si encontrase

fuerza para mostrar su emoción, murmuró:

—Ten cuidado.

Se aleja.

Elena va hacia Lucette, fija en ella su clara mirada y dice:

—Expíciate.

XII

Frente á frente.

—Elena, vivimos separadas hace mucho tiempo... y lo he lamentado con frecuencia.

—Yo también.

—He obedecido órdenes de mi padre, que no estaba de acuerdo con el tuyo y me ha alejado de ti.

—Has hecho bien.

—No he dejado de amarte.

—Ni yo... solamente...

—¿Solamente qué?

—Que desde que estás aquí te observo y ¿cosa singular!...

—¿Qué?

—No te reconozco.

—¿Qué quieres decir?

—Tienes las mismas facciones, la misma estatura, eres Lucette...

—Concluye.

—Y no eres Lucette... la Lucette que yo he conocido en otro tiempo... Esto me causa una impresión extraña, casi penosa.

—He sufrido... He cambiado... Tú eres la misma y pareces estar más que nunca llena de fuerza y belleza.

—Soy fuerte, en efecto... Tanto mejor,

porque no sé por qué presiento que nunca la he necesitado tanto como en este momento.

—Es posible.

—Ardo en deseos de saber por qué estás aquí.

—No he dejado de dudar al venir.

—¿Y te has decidido?

—No podía obrar de distinto modo.

—No me extraña que no me astutes, aunque tus palabras breves y tus dudas—se diría que calculadas—, tu aire misterioso, casi torcido, sean aterradores.

—Me tratas como á una enemiga.

—Es que no puedo ocultar mis sentimientos.

—No soy tu enemiga, Elena.

—Tengo Lucette, sin embargo, como la intuición clara que me odias.

—¿Por qué habría de odiarte?

—La verdad es que yo no te he hecho ningún mal.

—Entonces...

—Prosigue.

—He venido aquí para revelarte un secreto.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con catorce senadores en los escaños, entre ellos el obispo de Jaca, y el ministro de Fomento en el banco azul, comienza la sesión a las tres y media.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpeleaciones.

El Sr. POLO Y PEYROLON trata de las dificultades que encuentran los industriales y comerciantes valencianos para exportar mercancías a América, y ruega al ministro de Fomento procure ver el medio de regularizar el servicio de comunicaciones y medios de transporte marítimos y terrestres.

El ministro de FOMENTO repite la declaración de que le preocupa mucho esa dificultad de medios de transporte, por haber aumentado el tráfico de una manera considerable, no sólo en la región valenciana, sino en toda España.

Después de exponer las causas que contribuyen a la dificultad de las comunicaciones marítimas, declara que ya ha tratado de poner remedio acudiendo a las Compañías de navegación que cobran primas.

(Entran en la Cámara el ministro de la Guerra, que entabla conversación con el señor Dávila; el marqués de Santa María, que conferencia con el Presidente de la Cámara, y el Sr. Sánchez Toca, que forma grupo y conversa con el duque de San Pedro de Galatino y el conde de Bernad.)

El obispo de Jaca dirige un ruego al ministro de la Guerra, que es difícil oír por el rumor que tantas conversaciones producen en el salón.

El ministro de la GUERRA dirige un aplauso sincero, así, esdrújulo, a las Empresas ferroviarias en favor del Ejército, y manifiesta que no se les puede exigir que amplíen esas gracias.

El obispo de JACA agradece la explicación y ruega al ministro de la Guerra procure que las Empresas concedan el viaje con «carne» a los oficiales retirados de la Guardia Civil y de Carabineros.

El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA hace un ruego, del que no se oyen más que las palabras «Pablo Iglesias» y «suspensión».

El ministro de FOMENTO le contesta, y tampoco se oye, porque las conversaciones en la Cámara y no en las tribunas, Sr. Montero Ríos, no permiten percibir ni una palabra.

ORDEN DEL DIA

Es admitido el dictamen de Comisión mixta de Presupuestos acerca del de gastos del ministerio de Fomento.

Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.
Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Aprobando dos suplementos de crédito, uno de 5.200.000 pesetas y otro de 815.384, del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Autorizando a la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Valencia al cabo Noval y soldados valencianos muertos en África.

Son votados definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Fijando las fuerzas del ejército permanente durante el año 1913.

Autorizando la concesión de un ramal de ferrocarril de vía estrecha de la estación de Guardiola a Gisclareny.

Autorizando la concesión de un ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife a Garachico.

Autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía a Cullera.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se retiran el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento, quedando sólo en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo. (Vuelve al banco azul el Presidente del Consejo.)

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO combate el artículo primero.

El Presidente del CONSEJO le contesta. Declara que no comprende cómo senadores de la mayoría combaten este presupuesto, que no es de un Gobierno, sino del partido liberal.

Sostiene que no existe motivo para combatir al Consejo de Instrucción pública, que está formado por los hombres de mayor prestigio en materia de enseñanza.

Retirada la enmienda del Sr. Muñoz del Castillo, se aprueban el artículo primero y el segundo.

El Sr. POLO Y PEYROLON apoya una al artículo tercero.

El Sr. CALBETON le contesta.

Se desecha la enmienda.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO defiende otra enmienda, encaminada a la supresión de los inspectores generales de Enseñanza y Bellas Artes, encomendando este servicio a los catedráticos de las Universidades incluidos en las tres primeras secciones del escalafón, sin otra remuneración que las dietas y gastos con motivo de viajes.

Se desecha la enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO combate el mismo artículo tercero, declarándose contrario a la simultaneidad de remuneraciones, cualquiera que sea el nombre que se les dé para falsear la ley de Contabilidad.

Hace constar su protesta, porque cree inútil discutir.

El Sr. CALBETON se extraña de la última declaración del Sr. Rodríguez San Pedro.

El objeto de la forma que se da a la redacción del artículo es facilitar al ministro de Instrucción pública la designación de inspectores, que es preciso sean personas de la mayor confianza.

Rectifican aún los oradores.

Se aprueba el artículo tercero.

También se desecha otra enmienda al artículo cuarto, sobre el Consejo de Instrucción pública, del Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO, y se aprueba el artículo.

Defiende el mismo senador varias enmiendas al artículo quinto del mismo capítulo primero.

Sobre el orden de discusión de estas enmiendas se origina confusión, y resulta que se refieren al capítulo tercero y no al que se discute.

Nadie se entiende, hasta que el Presidente del CONSEJO dice que, sea el capítulo que sea, cree que ya puede el Sr. Muñoz del Castillo defender su tercera enmienda.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO combate las subvenciones para residencias de estudiantes.

Desechada la enmienda, se pone a discusión el artículo 5.º

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: El artículo 5.º sólo dice: «Instituto de material científico, 2.500 pesetas.» No dice más. Por eso no entiendo esta discusión.

Pide explicaciones sobre esa partida.

El Sr. CALBETON y el Sr. CARRACIDO exponen el objeto de esa partida.

Se aprueban los artículos 5.º y 6.º, y sin discusión los dos de que consta el capítulo segundo.

Se suspende el debate.

Acuerda el Senado reunirse el lunes en Secciones y que pasen a la Comisión de Presupuestos los proyectos de ley leídos en la sesión anterior por el ministro de Hacienda.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ZULUETA replica benevolencia a la Cámara, porque se ocupará de un asunto trascendental, como es la libertad de conciencia en el Ejército.

Se ocupa del caso del marinero del Ferrol, que fué procesado por negarse, durante el sacrificio de la misa, a arrodillarse.

Relata todos los antecedentes del asunto, diciendo que, según sus noticias, el Consejo de guerra le absolvió; pero como alguien no estuviese conforme con la sentencia, el asunto ha pasado al Supremo, y el marinero aludido ha sido puesto en libertad provisional, destinándosele a un cañonero donde no hay capellán para celebrar misa.

Cita varios casos en los cuales, por las mismas causas que el marinero del Ferrol, fueron unos absueltos y otros condenados.

Lee párrafos de un artículo del general Luque, defendiendo la libertad de conciencia en el Ejército.

Compara el respeto que guarda el Ejército español a la libertad de conciencia, con el Ejército de los Estados Unidos, que indemnizó a una niña porque a causa de la trepidación de unos cañones le derribó una muñeca que tenía sobre el piano, quedando rota en pedazos.

Termina diciendo que estos asuntos pasan las fronteras, y se forma después mal concepto de España.

El Presidente del CONSEJO reconoce que el deber del Gobierno es defender la libertad de conciencia; pero estima muy difícil trazar la línea fronteriza entre esa libertad y los deberes del soldado. Dice que en otros países donde el régimen es ampliamente democrático, unos van a las capillas protestantes y otros a las iglesias católicas.

Refiere el caso de una misa de campaña donde si a los soldados que no profesan ideas católicas se les autorizase para no asistir, resultaría que mientras unos oían la misa religiosamente, otros estarían sentados ó tumbados, y esto no sería Ejército ni habría esa uniformidad que hace falta para que haya disciplina.

En cuanto al caso del Ferrol, allí se trataba de un caso de desobediencia.

El Sr. ZULUETA rectifica, citando reglamentos de Ejércitos de naciones católicas, donde se respeta la libertad de conciencia.

El Presidente del CONSEJO lamenta que se traigan a la Cámara asuntos que todavía sobre ellos no han fallado los Tribunales, y que el discutirlos equivale a ejercer una acción moral sobre aquéllos.

Muéstrase conforme con la libertad de conciencia, exponiendo sus deseos de llegar a una solución de concordia.

El Sr. IGLESIAS denuncia abusos cometidos con obreros mineros de Asturias, pidiendo al Gobierno los depure y castigue a los culpables.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, explicando ampliamente los sucesos aludidos por el Sr. Iglesias, afirmando que si interviniera la benemérita, fué por haber sido insultada y agredida.

Promete abrir las informaciones necesarias para depurar todo lo ocurrido.

Rectifican los Sres. IGLESIAS y BARROSO varias veces.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Dictamen de Comisión mixta sobre el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Idem declarando libre de todo impuesto la concesión del ducado de Canalejas a doña María Fernández Cadenas, viuda del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas.

Idem concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junto 2.380.865 pesetas, al presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Idem de la Comisión de gracias y pensiones sobre el proyecto de ley del Senado concediendo una pensión a la viuda é hijos del comandante de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Se pone a discusión el dictamen modifican-

do los servicios afectos al ministerio de Hacienda.

El Sr. ESPADA defiende un voto particular.

Dice que combate el dictamen porque modifica las cifras del presupuesto aprobado y por creerlo innecesario.

Teniendo motivos para creer que algunos artículos serán retirados y otros sufrirán modificación, pide a la Comisión declare si mantiene el dictamen íntegro ó no.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) dice que lo más conveniente sería que el Sr. Espada retirase el voto particular.

El Sr. ESPADA ruega que se retire el dictamen.

El Presidente de la CAMARA retira el dictamen.

Se votan definitivamente los proyectos siguientes:

Fijando las fuerzas navales para el año de 1913.

Ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

Concediendo el ascenso inmediato a los cónsules de Larache y Alcázar.

Concediendo varios créditos, importando en junto 10.806.224 pesetas, comprendiendo en ellos las cantidades que deben satisfacerse por los conceptos de primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias, este último en votación nominal por 203 votos contra 14.

El Tratado con Francia.

El Sr. RODES consume el segundo turno de totalidad.

Se propone examinar las orientaciones dadas a nuestra política en Marruecos desde principios de este siglo, porque de estas orientaciones se han originado hechos cuya consecuencia es este Tratado.

Declara que el Gobierno no ha dado facilidades para tratar de estas orientaciones.

Cuando yo dije aquí que sin esperar a la publicación del «Libro Rojo» podíamos discutir el Tratado, era en la hipótesis de que se aportarían a la discusión cuantos documentos fueran precisos.

Las censuras que dirijo al Tratado no pueden ir solamente contra este Gobierno, sino contra todos los que han existido durante este período de cambio de orientación en nuestra política en Marruecos, causa principal del Tratado de 17 de noviembre de 1912.

Examina la historia de nuestra política africana desde 1860.

Examina nuestra constante política de abstención, calificándola de incomprendible.

Explica cómo Chamberlain, formando parte del Gobierno inglés, propuso a Alemania el reparto de Marruecos; pero sus gestiones fracasaron, porque Bismarck entendió que no convenía a Alemania la expansión colonial en el Imperio marroquí.

Y nosotros seguimos impasibles la política abstencionista.

Entrando ya en los hechos acaecidos dentro de este siglo analiza simultáneamente el Tratado de 1904 y el proyecto de 1902.

Después de hacer presente el detenimiento y saber con que el Sr. Maura Gamazo ha tratado de estos asuntos, dedica grandes elogios a D. Francisco Silvela, por haberse negado a firmar el Tratado de 1902, porque la casa que tenía vías de agua, según la frase feliz de aquel ilustre hombre público, era España.

Es decir, que el Sr. Silvela comprendió que España, desangrada por nuestras guerras coloniales, no contaba con las fuerzas necesarias para hacer frente a los sucesos que podrían derivarse del Tratado de 1902, si llegaba a firmarse.

Ampliamente estudia el Tratado de 1904 entre Francia y España, y el de igual año firmado entre Francia é Inglaterra, ambos secretos.

Afirma que España no fué llamada a presenciar las conversaciones entre estas dos últimas Potencias.

A España se le reservaba determinada zona del Norte de África, siempre que prestara su adhesión a las dos condiciones que puso Inglaterra, a saber: libertad de comercio y prohibición de fortificar la parte del Estrecho situada en África.

Se comunicó todo esto a España, que dió su conformidad en octubre de 1904 al Tratado francoinglés de 8 de abril del mismo año.

Sostiene que si España en 1904 se hubiera negado a firmar el Tratado, ¿qué hubiese podido ocurrir?

Yo creo, señores diputados, que habría sucedido una de estas dos cosas: ó que Francia é Inglaterra hubieran modificado las condiciones de su Tratado, ó no habrían llegado a un acuerdo estas Potencias; es decir, que habría seguido el statu quo en Marruecos.

(Grandes rumores en la minoría conservadora.)

Una voz: ¿Y el viaje del Kaiser?

El Sr. RODES: Señores diputados: mi opinión es la expuesta, y es tan honrada y sincera como cualquiera otra. La frase de que si España hubiese continuado su política abstencionista el problema de Marruecos se hubiese resuelto sin España y contra España, no tiene, a mi juicio, razón de ser.

Examina las consecuencias del viaje del Kaiser a Marruecos.

Confirma ocupándose en los antecedentes del Tratado y censura que España no asistiera a las conversaciones francoalemanas de 1909, porque esa ausencia trajo tristísimas consecuencias para nosotros.

Lee la declaración francoalemana de 1909, y explica cómo trató Alemania que fuese aplicada.

Quería Alemania que ella y Francia monopolizaran todos los negocios de carácter público que pudieran establecerse en Marruecos.

Esto no sólo afectaba, sino que perjudicaba a España, y gracias a que Francia no accedió por completo a los deseos de Alemania.

De esto se derivaba, una grave responsabilidad para el Gobierno español de aquel tiempo, a juicio del Sr. Rodes.

Continúa el examen de antecedentes, y asegura que, si bien no consta en el Libro Amarillo, un Gobierno español prometió al Gobierno francés que España acompañaría a

Francia en su expedición militar a Fez. Y lo asegura porque, según afirma el señor Rodes, cuando se discutió el Tratado francoalemán de 1911, en el Senado francés, monsieur Pichón preguntó al jefe del Gobierno: ¿Es cierto que el Gobierno español nos había prometido acompañarnos en la expedición militar a Fez?

Trata de las conversaciones francoalemanas de 1911, diciendo que era de una importancia colosal para España su intervención en dichas conversaciones.

El señor ministro de Estado dijo ayer que pidió reiteradamente en París y en Berlín la asistencia de España a dichas conversaciones, y yo le pregunto: ¿No lo pidió S. S. en ninguna otra parte que no fueran París ni Berlín?

El ministro de ESTADO: Agoté todos los medios que estaban a mi alcance.

El Sr. RODES: Me basta con esa declaración de S. S. Pero yo digo—añade—: Si España hubiera sido admitida en las conversaciones francoalemanas de 1909, no existiría la negativa de 1911. (Rumores.)

Declara que no ha de discutir los detalles del Tratado, porque éste ha de ser aceptado ó rechazado en pleno, y porque toda la parte económica del Tratado es una minucia frente al presupuesto de 54 millones de pesetas ya votado para sostener el statu quo actual de Marruecos, que se duplicarán el día que España haya de desarrollar el problema planteado.

Con el detalle distraeríamos a la opinión y la desorientaríamos por completo.

No; del Tratado se deducen consideraciones fundamentales, trascendentísimas.

Comienza el análisis del articulado, ocupándose de las facultades del jefila y de los residentes español y francés.

Lee el artículo primero del Tratado franco-marroquí, para deducir que todas las reformas dependerán de Francia, según él.

El ministro de ESTADO: Ningún francés ha sostenido esa teoría.

El Sr. RODES: Pero convenía puntualizarlo.

Segunda cuestión trascendental: La internacionalización de Tánger y su zona de 300 kilómetros cuadrados.

Opina el Sr. Rodes que Tánger, puerto franco, con una zona de 300 kilómetros, será un peligro tremendo para el comercio de Cádiz, Algeciras y, en general, para España.

Pregunta quién hará la concesión de las obras públicas, y

El ministro de ESTADO contesta: El jefila.

El Sr. RODES: También sobre eso tenía dudas.

Se ocupa de la parte Sur de Marruecos, asegurando que es la parte más rica del Imperio, pero a la cual España no tendrá acceso, porque Ifni queda casi incomunicado por tierra a causa del mal estado de los caminos, corriéndose el riesgo de que quede desamparado el destacamento que allí tenemos.

Duda que podamos garantizar el orden y la seguridad en nuestra zona de influencia fuera de los sitios que están ocupados militarmente.

Y esto plantea el siguiente problema: Hay una expedición comercial de Alemania en proyecto, y puede crearse el conflicto si se aventuraran a realizarla confiados en nuestra garantía de orden y seguridad.

El ministro de ESTADO: En la realidad puede mucho el instinto de conservación.

El Sr. RODES: ¿Y si se hace alguna vez con el desseo del planteamiento de un conflicto?

Yo no votaré este Tratado, porque tengo en cuenta aquellas vías de agua de que hablaba el inolvidable Sr. Silvela. No podemos pensar en nuevos y cuantiosos gastos.

Examina el comercio exterior de Marruecos para deducir que, hasta ahora, nosotros, apenas hemos progresado en él. Y no cambiaremos. Yo, a lo menos, soy completamente pesimista. Yo creo que sólo exportaremos a Marruecos hombres y dinero.

Alude a los proyectos de ley sobre admisiones temporales y depósitos francos, que aprobó el Congreso, y están pendientes de aprobación en el Senado, los cuales señalan orientaciones comerciales.

Hasta hoy, en materia de exportación somos tributarios de Marruecos, y si no modificamos nuestra política comercial, este Tratado será una carga más.

Si hemos de cambiar de política, hagámoslo pronto, porque el movimiento se demuestra andando.

Aboga por el cambio del régimen jurisdiccional de Ceuta y Melilla, aboliendo su estado de guerra.

Asegura que la ley creando el voluntariado en África ha fracasado.

Se ocupa del Africa central para deducir que es una cuestión nueva que será preciso resolver, porque Alemania está interesada en nuestros territorios del Muni.

Termina poniendo de relieve que nuestra historia colonial del pasado es a propósito para infundir recelos, desconfianzas y pesimismo en el porvenir. Por esto novotará el Tratado.

Contéstale el Sr. ROSELLO, en nombre de la Comisión.

Ocupase con extensión del proyecto de Tratado de 1902, extrañándole sobremanera que el Sr. Rodes haya dicho que lo mejor de aquel Tratado fué no firmarlo.

No puede comprender por qué aquel proyecto y el Tratado de 1904 son tratados de anticonstitucionales, tratando de demostrar que no lo eran.

El de 1902 nos concedía 15.000 kilómetros cuadrados más que el de 1904.

Ampliamente analiza la declaración francoinglesa de 1904, explicando por qué se limitaba a un reconocimiento de nuestros derechos históricos y geográficos.

El hecho de haberse resuelto, el problema con nosotros demuestra la inexactitud de aquella frase de que se resolvería contra nosotros.

Reconoce la conveniencia de que España hubiera tomado parte en la negociación francoalemana. Se explica, sin embargo, porque

España no era nación directora de la política internacional.

El ministro de Estado hizo cuanto podía hacer; pero no podía llevar su protesta al punto de comprometer la negociación.

Pone de relieve el éxito, la gloria del Gobierno español, representados por la ocupación de Alcázar y Larache.

La situación creada a España con las negociaciones francoinglesa y francoalemana no la permitían hacer más que lo hecho por el Gobierno español.

Defiende el Tratado en términos de loable sinceridad.

No se puede hablar todavía de lo que deba hacerse en Africa, porque todavía no está ratificado el Tratado.

Se atiende en esto a las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo al discutir la Sección 12 del presupuesto de gastos «Acción de España en Africa».

El señor ministro de Estado probó cuando desempeñó la cartera de Fomento que se interesaba por nuestra acción en Africa.

La ley del Voluntariado está dando bastante resultado, pues las inscripciones se suceden sin interrupción.

También se ocupa en la cuestión de la Guinea, y los deseos de Alemania.

El Sr. RODES rectifica brevemente, negando que debamos ir a colonizar a Marruecos, y sosteniendo el interés que tenía el viaje del Kaiser a Marruecos.

También rectifica, con igual brevedad, el señor ROSELLO, y a las ocho y cuarto se levanta a consumir el tercer turno el Sr. MOROTE (D. Luis).

Se propone demostrar que el Tratado no permite cantar victoria, porque se han perdido gran número de kilómetros con relación a 1904. En realidad, de 470.000 kilómetros cuadrados corresponden a Francia 445.000, y a España, 25.000.

Opina que Ifni es mejor que Larache.

Censura que tengamos una solución de continuidad en la costa de nuestra zona.

El Sr. AZCARATE hace presente el cansancio de la Cámara, y la conveniencia de levantar la sesión, ya que se trata de un asunto interesante.

El PRESIDENTE se niega, porque dice tener razones que no siempre pueden hacerse públicas, para que avance la discusión.

En su virtud, el Sr. MOROTE termina su discurso, al cual contesta brevemente el señor LOPEZ (D. Daniel), de la Comisión.

Recoge los principales argumentos relativos a la extensión de territorio, pronunciando un discurso razonado y elocuente.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO pronuncia unas palabras patrióticas para contener el pesimismo del Sr. RODES, pues parece olvidarse que frente a Marruecos se halla un país con la misma raza, que es progresivo, culto y merece todos los respetos.

El Sr. CASTRO CASALEIZ tercia en el debate; pero no se le oye lo que dice.

Formula ligeras observaciones y dedica un merecido elogio al señor ministro de Estado. Y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 18	D
-----------------	--------	---

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

SESION DE LA MAÑANA

Desde antes de las nueve de la mañana se reunió un público considerable en la calle Mayor, frente al edificio del Ayuntamiento, que fué aumentando conforme se acercaba la hora de la sesión.

A las diez de la mañana eran algunos centenares las personas allí congregadas, en su mayoría pertenecientes a los gremios a quienes los nuevos presupuestos municipales perjudican.

Comenzó la sesión de ayer a las diez y media en punto, bajo la presidencia del alcalde. Los escaños hallábase completamente llenos.

Se aprueban varios acuerdos del Ayuntamiento, de escasa importancia, y el secretario pasa a dar lectura de los preceptos legales referentes al orden de las discusiones.

Al empezar a darse lectura de los presupuestos pasa a ocupar la presidencia el señor García Molinas y el alcalde desciende a ocupar uno de los escaños.

Habla el alcalde.

Empieza a hablar el Sr. Ruiz Jiménez aconsejando a los asociados se aparten de todo perjuicio y le concedan toda su benevolencia.

Dice que el problema económico de Madrid se ha agravado por la transformación del sistema tributario.

Reconoce que la situación es difícil, pero no tanto como se dice.

Dice que el Ayuntamiento confeccionó los presupuestos últimos con la presión del déficit anterior.

Indica las causas de la merma de los ingresos, como la rebaja concedida a los salchicheros y el no haber llegado a la cifra presupuesta el impuesto de inquilinato.

Afirma que a pesar de ello, el presupuesto actual no se cierra con déficit, porque en él se han dejado de gastar 1.500.000 pesetas, y además las carnes producidas, antes de terminar el año, más de un millón de pesetas más de lo calculado. Calcula que habrá un superávit de 300.000 pesetas para enjugar el déficit de años anteriores.

Pasa a hablar de la cantidad que se debe, y después de los medios estudiados para allegar recursos en el año próximo.

Habla del repartimiento vecinal, que considera como el único medio posible de allegar recursos al Ayuntamiento. Es un sustitutivo establecido en la ley de Consumos de 1911.

Soy—dice—enemigo declarado del impuesto de inquilinato, que no debía subsistir por tres razones: porque es odioso por sus excepciones; porque resulta, en ocasiones, casi siempre injusto, por gravitar casi exclusivamente sobre la clase media, que residen en casas que no están en consonancia con sus medios, como los abogados, médicos, etc., que pagan alto inquilinato para el desarrollo de su profesión, y, por último, porque no produce lo que debiera producir.

No quiero, para el alcalde que me sustituya, los disgustos de consideración que me ha producido diariamente el impuesto de inquilinato.

El repartimiento caerá sobre 150.000 contribuyentes, en vez de ser sobre 30.000, como el inquilinato.

El Sr. García Cortés dijo, ante el malogrado Sr. Canalejas, que reconocía que el repartimiento era una excelente fuente de ingresos, aunque se necesitaba una gran preparación para aplicarle, y propuso esperar a 1914. Yo repluse—sigue diciendo el alcalde—creía mejor anticipar su aplicación, porque si da resultado, como espero, ese reparto de un millón, aplicarlo en 1914 el repartimiento general.

Hace referencias a la opinión del Sr. Alvarez Arranz, sobre la desaparición de las exenciones, porque no es lógico que dejen de contribuir en lo que les corresponde los que abonan menos de 50 pesetas mensuales, y recuerda que en votación se acordó que se mantuviera, así como otras se suspendieron.

Fué una razón más esta de las excepciones en favor del repartimiento general.

Se hizo la modificación de las escalas con la pérdida de un millón de pesetas.

Es preciso que el público se fije en esto: si el presupuesto vigente sigue, no podrá modificarse la escala del inquilinato, en beneficio del vecindario de Madrid.

Habla de las patentes de vinos y dice que ha oído con asombro cuanto estos días se ha dicho sobre esto.

Con hacer constar que la Comisión de presupuestos no ha presentado modificación ninguna en esto, está dicho todo. ¿Quién habrá sido el hábil que habrá explotado esto?

Recuerda su benevolencia y su inclinación hacia el gremio de vinos, como lo demostró cuando era gobernador civil.

Lee datos por los que trata de demostrar que no se ha hecho variación de ningún género.

Lo que ocurre es que los de ultramarinos se quejan de que pagan lo mismo que el gremio de vinos y otras causas por el estilo.

También ocurre que hay una gran resistencia al pago, y además es natural que paguen los beneficiados con la supresión de los Consumos.

Los taberneros se beneficiaron con ello, ¿qué duda cabe? Pero, no obstante, no rebajaron la copa, a pesar de haber rebajado once reales la arroba. Al consumidor podrá no haber llegado el beneficio de los Consumos; pero sí al vendedor de todo género.

Vamos al destare. El Ayuntamiento desea que desaparezca este arbitrio y tiene aprobado esto, con ventaja para el Ayuntamiento, que cobrará tres millones de pesetas más al año con la sustitución de este arbitrio.

Yo, como no se podía pagar, propuse un destare, y los salchicheros lo aceptaron gustosísimos.

Relata lo ocurrido con los salchicheros, que se quejaban de pagar 38 pesetas por res, en vez de 18 que pagaba la que se introducía industrializada en Madrid; para evitar esto, el Ayuntamiento elevó la cuota a las últimas.

Pesas y medidas. En esto hemos hecho solamente una operación de desglose. He de decir, en confianza, lo siguiente: en pesas y medidas el Estado se llama a la parte, y por eso vamos a llamar al arbitrio derechos de romana. No hemos hecho más transformación sino la de que el que pague pesas y medidas no pagará derechos de mercado y viceversa.

Cuando se suprimieron los Consumos no hubo manera de que el consumidor notara el beneficio en algunos artículos, como la verdura, que pagaba una peseta por carro, y las fresas y espárragos, que pagaban 2 céntimos por kilo.

Hemos tenido un nuevo arbitrio para la conservación y limpieza del alcantarillado. La Cámara de la Propiedad lo ha rechazado indignada.

Sin embargo, el arbitrio ha sido aprobado por el ministro de la Gobernación, que desestimó el recurso entablado por los propietarios, diciendo que era un tributo legal y ordinario.

Pero los propietarios protestan contra un arbitrio que va en beneficio de los propietarios del porvenir.

Dicen que esto encarece las viviendas. ¿Sabéis en cuánto calcula el Ayuntamiento este ingreso? En 200.000 pesetas por junto.

Esto demuestra que el inquilinato no debe resultar perjudicado con este insignificante gravamen.

Respecto a las licencias de construcción, dice que en Barcelona pagan 10 veces más que en Madrid y 25 veces en Huelva.

Cita tres edificios que se han construido en Madrid: el adosado a la iglesia de San José, uno de la plaza de las Cortes y otro también magnífico, que han pagado de 1.000 a 2.000 pesetas en totalidad, a razón de 0,20 pesetas el metro cuadrado; en Barcelona se cobra a razón de una peseta y en Huelva a razón de cinco.

Lee datos respecto al valor de las licencias en Barcelona y Madrid, resultando aquéllas mucho más elevadas.

Sello del Ayuntamiento para traslados de domicilio.—Contra este impuesto han protestado los carros de transporte, que no hemos tocado. Ha protestado, especialmente el señor Malato, antiguo pasante mío, y siento no haber aumentado este impuesto. ¿Sabéis cuánto pagan esos carros que destruyen el pavimento? Escasamente 7,50 pesetas. (Grandes rumores.)

Ha cobrado por esta partida el Ayuntamiento unas 18.000 pesetas en total.

Se declararon libres del impuesto los carros de cuatro ruedas, y no se ha sustituido ninguno. Esos carros de dos ejes, que hacen polvo el asfalto y los adoquines, pagan sólo 7,50.

Los carros de mudanzas, que transportan varias toneladas, pagan también una cantidad insignificante.

A pesar de estar mandado que se dé cuenta al alcalde de barrio de las mudanzas, no se hace nunca, y se han efectuado 200.000 el año último.

El arbitrio sobre las Compañías de seguros de incendios es legal y está justificado. El Ayuntamiento gasta más de 400.000 pesetas en el Servicio de Incendios, en beneficio de las Compañías de seguros y del vecindario. Si se suprimiera este servicio, las compañías de seguros se apresurarían a crearle. Pues bien, el impuesto sólo producirá el 29 por 100 de lo que le cuesta al Ayuntamiento el servicio.

Del impuesto de la plus valia ha protestado también la Cámara de la Propiedad, y se trata de un impuesto que existe en todo el mundo menos en Madrid.

El aumento de valor de las edificaciones del Rastro, Cuatro Calles, etc., es notorio, y ha sido a costa del Ayuntamiento.

Todo el mundo desea que su propiedad aumente de valor. Y si aumenta, ¿por qué no ha de contribuir con arreglo a este aumento?

Pasa a hablar del presupuesto de gastos. Se ha hecho un aumento de un millón y medio de pesetas, destinado al saneamiento de Madrid. Ha habido que aumentar en 63.000 pesetas el agua del Retiro, y consignar otras cantidades necesarias.

No diga que este presupuesto sea mejor que otro; pero cree que no es peor.

En estos días—añade—se ha hecho una violenta campaña en contra de los nuevos presupuestos. En esa campaña se ha solicitado que se supriman el inquilinato, 5 millones; el repartimiento, un millón; las patentes de vinos, 800.000 pesetas; otro ingreso de 400.000, etc., etc. ¿Y soluciones?

También se niegan al restablecimiento de los Consumos. ¿Cuál es, pues, la solución?

El Sr. García Cortés: No pagar nada.

El alcalde: ¡Eso, eso! No pagar nada, y eso no es posible.

Las reuniones de los días pasados tienden a arruinar al pueblo de Madrid; pues si no se aprobaron los presupuestos, no se podría pagar la Deuda, y multitud de servicios quedarían indotados. De ellos sería la responsabilidad.

He hecho—añade—hasta un verdadero esfuerzo personal para convencer a los asociados, que, después de mi actitud, han hablado de que fueron cohibidos.

Les he hablado de sagrados intereses; he hecho cuanto estaba en mi mano.

(Aplausos.)

Se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde, en que continuará.

Conforme avanzaba la mañana aumentaba el número de industriales y comerciantes que acudían a los alrededores del Ayuntamiento.

A la una de la tarde, cuando más grande

era la concurrencia, salió del Municipio la Comisión gremial ejecutiva.

El presidente de la misma, y que lo es también de la Federación Gremial, D. Alejandro Fernández Moreno, subió a un coche y dijo a la multitud que no había aumentos sobre las patentes, que pasaría a la Comisión de Hacienda la enmienda presentada pidiendo rebajas en el importe de las mismas, y que estimaba lo conseguido como una victoria.

Aconsejó a los reunidos se disolvieran con orden y así lo hicieron todos, dando vivas a los gremios.

*

Una Comisión de los comerciantes é industriales que hicieron ayer mañana con su presencia ante el Ayuntamiento una protesta contra la aprobación de los nuevos presupuestos, subió a visitar al alcalde, que en aquel momento hacía uso de la palabra, recibíendola, en nombre del Sr. Ruiz Jiménez, el teniente alcalde Sr. García Molinas.

Los comisionados presentaron unas conclusiones para que fueran estudiadas por la Comisión de Hacienda, lo que el Sr. García Molinas les prometió solemnemente.

SESION DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión.

Hace uso de la palabra el asociado Sr. Gurris, que protesta de que se discutan los presupuestos a última hora.

Dice que se grava a la propiedad en 70.000 pesetas, y combate el inquilinato.

El Sr. Catalina cita el hecho de haberse convalidado hoy los gremios al conocer las nuevas noticias.

Ataca a la propiedad, que sólo se ha cuidado de aumentar los precios de los alquileres cuando por mejora de una calle se ha elevado el valor de los edificios, y dice que se está en el caso de decir a los Poderes públicos que resuelvan el conflicto concediendo la autonomía municipal.

Varias voces: Eso es; eso es. Ese es el camino.

El Sr. García Cortés se declara enemigo del impuesto sobre las carnes, último resto de los Consumos.

Los socialistas queremos demostrar que somos el partido más capaz para administrar la Hacienda comunal. Por eso no nos colocamos en la actitud de negarnos a todo impuesto.

En principio, no hemos visto con disgusto la campaña pasada, porque es muy agradable: ver cómo la opinión da señales de vida.

Reconoce que el presupuesto se ha presentado tarde, y que la mayoría de los concejales, ninguno puede decirse, le ha estudiado y le conoce. Sin embargo, hay que aprobarlo.

Dice que los socialistas han defendido el inquilinato, pero sólo condicionalmente, porque lo consideran mejor que los Consumos. El día en que se encuentre otro mejor, lo celebrarán.

El inquilinato ha fracasado por las exenciones que ha hecho el Gobierno, no el Ayuntamiento.

Los Consumos gravitan sobre el proletariado (Rumores). Si, señores; los ricos son escasos; el inquilinato demuestra que sólo 3.000 vecinos habitan casas superiores a 4.000 pesetas, luego los Consumos eran pagados por las clases modestas, casi en su totalidad.

Y la inversión del presupuesto se empleaba en los barrios aristocráticos, jardines, etc., y se ha dado el caso muchos años de que los ricos usufructuaran el dinero de los pobres.

He visto que el inquilinato ha sido burlado por senadores, diputados, ex ministros y aristócratas. (Rumores.)

El Sr. García Molinas: Y algunos «leaders» que pidieron la supresión de los Consumos. Todo hay que decirlo.

El Sr. García Cortés: No serían socialistas. Ha dicho un asociado que el impuesto de 200.000 pesetas sobre la propiedad va a originar una subida de alquileres que en Madrid representan cien millones. ¿Qué quiere decir esto? Que se quiere abusar de los inquilinos, aprovechándose de esto para obtener más ganancias.

El Sr. Gurich: La subida sería por todos los impuestos.

El Sr. García Cortés: Todos existían ya. Las doscientas mil pesetas de aumento no significa absolutamente nada.

Esta mañana ha citado el alcalde cifras equivocadas. El suelo en Barcelona es más barato, y si en Madrid es caro es debido al negocio de unos cuantos señores.

Los socialistas deseamos que se establezcan dos clases de tributos municipales: uno, sobre el suelo, y otro, sobre las grandes Compañías. Tranvías, Gas, Teléfonos, tributan en proporción ridícula.

Aconseja la aprobación del presupuesto, para poder realizar las obras del Matadero, Necrópolis y de la Gran Vía.

Se queja de la excesiva consignación para el personal, que asciende a diez millones y pico de pesetas, ó sea la tercera parte del presupuesto, lo cual es escandaloso.

Hay seis mil y pico de empleados, gran parte innecesarios, y queremos disminuir este número en los nuevos presupuestos.

Vuelve a hablar de los Consumos, y dice que forzosamente el beneficio ha llegado a alguien.

El Sr. García Molinas: A una docena de acaparadores.

El Sr. García Cortés dice que, como director de una Cooperativa, sabe perfectamente que esto no es verdad, y dice que el beneficio, si no en todo, en parte ha llegado a los consumidores.

Añade que si no se aprueban los presupuestos el que irá ganando será el contratista que intente el restablecimiento de los Consumos, que producirían diez millones de pesetas como beneficio del negocio.

El Sr. Sánchez Anido, presidente de la Comisión de Presupuestos, contesta al Sr. García Cortés.

ó no empleados; pero hasta 1914 no se debe suprimir ninguno.

El Sr. Palacios, asociado, dice que en vista de la situación del Ayuntamiento, lo natural era rebajar los gastos, y esto no se ha hecho, sino todo lo contrario. Se aumentan en los nuevos presupuestos. Deben disminuirse los gastos por dos razones: porque el comercio no se encuentra en condiciones de soportar nuevas cargas, y porque el crédito no depende de pagar ó no pagar; depende de una buena administración.

El Sr. García Cortés dice que está conforme.

Protesta del reparto vecinal, porque éste ha sido siempre el procedimiento de las falladas y de las injusticias. Cualquiera montaría lo testificaría.

Cree que el inquilinato es una base excelente para cimentar una tributación.

Una voz: Pues han protestado los ricos.

El Sr. García Cortés: Un motín de ricos.

El Sr. Gurich: Y de pobres.

El Sr. García Cortés: ¡Si los pobres no pagan!

Acusa al alcalde de haberse declarado en contra del inquilinato, al frente del Ayuntamiento.

No se explica esta actitud.

El alcalde la explica y dice que no ha podido hacer otra cosa sino someter a procedimiento ejecutivo a más de 10.000 morosos.

Defiende a los comerciantes, a pesar de ser el propietario, y dice que es inicuo imponer tributos al comercio del que el 99 por 100 no obtiene apenas beneficios.

El Sr. Pindado ocupa la presidencia.

El Sr. Mesonero Romanos le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Alvarez Arranz habla para alusiones.

Dice que cree que los presupuestos son malos, a pesar de lo cual le tomará en consideración y explica esta actitud.

Elogia con entusiasmo la acción del señor Ruiz Jiménez al frente del Municipio durante el año 1909.

Sin entrar a discutir el impuesto de los Consumos, quiere hacer ver que su desaparición ha coincidido con el desercido y la situación actual del Ayuntamiento.

Por la situación actual se oye con sorpresa cómo los Sres. García Cortés y Catalina se sienten gubernamentales y cómo yo—añade—conservador, combatí el presupuesto.

Aquí ha habido un cambio de papeles, como en las funciones de Inocentes; pero este cambio lo dan las circunstancias, no los señores de la izquierda, que se sienten ahora gubernamentales.

Pues eso es lo que ocurre. No es que defiendan los presupuestos; defienden una conducta suya; defienden su política y no al vecindario.

El Sr. Barrio: Eso es muy hábil.

Sigue el Sr. Alvarez Arranz y cree que el alcalde cumple con su deber, pero afirma que en 1912 ha habido déficit. Si no fuera esto verdad, la supresión de los Consumos no hubiera producido anomalía alguna en la Hacienda municipal, y la ha producido; yo lo creo que la ha producido.

Por un camino ú otro, en 1912 ha habido dos millones y pico de pesetas.

El alcalde: Lo niego en absoluto.

Se suscita un diálogo entre el orador y el Sr. García Cortés acerca de este extremo.

El Sr. Alvarez Arranz: ¿Pero es que se quiere sostener que no ha habido desnivel en 1912?

El alcalde cree que esa discusión puede llevar al descrédito del Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz sostiene su criterio sobre el déficit de 1912, el de 1911 y el que se producirá seguramente en 1913.

Cree que el inquilinato, que se ha presupuesto en cinco millones de pesetas, no producirá ni los cuatro que se cobraron este año. Cita otras cifras de los ingresos que no son sinceras.

Cree que el millón de pesetas del reparto vecinal resultará incobrable.

El déficit en 1913 se acercará a tres millones.

Defiende la aplicación del decreto de Basada de 1905 y real orden del mismo año sobre saneamiento de las Haciendas municipales.

Habla de los Consumos, y dice que no tiene que mostrarse partidario de su restablecimiento ni lo contrario.

El Sr. Aragón dice que a eso debía ir el orador.

El Sr. Alvarez Arranz manifiesta que como él no intervino en la supresión no tiene por qué pedir el restablecimiento.

El Sr. Buendía interrumpe.

El Sr. Alvarez Arranz dice que los Consumos subsisten en las casillas de inspección de carnes, que ha sido el que ha dado más resultado, ya que de él hablamos.

que están obteniendo toda clase de beneficios...

El Sr. Barrio: Pues yo le facilitaré mañana una plaza de peón caminero. (Risas.)

Al terminar el Sr. Alvarez Arranz suenan prolongados aplausos.

El Sr. Buendía dedica un elogio al Sr. Alvarez por su mentalidad; pero censuróle por no haber llevado a la Comisión de presupuestos esta actitud que ha manifestado en el salón de sesiones.

Acusa al Sr. Alvarez de haber empezado a hablar como concejal y terminado como político.

Dice que el déficit existió en 1908, cuando existían los Consumos, y que en la fecha actual van recaudados más de 27 millones de pesetas.

El Sr. García Cortés rectifica y acusa al Sr. Alvarez de haber hecho un discurso esencialmente político, de lo que nos acusa a los de la izquierda con frecuencia.

Trata de demostrar que no ha habido déficit.

En 1908 hubo un déficit de un millón de pesetas y hubo Consumos. Se debió a la iniciación de las grandes obras.

En 1909 aumenta el déficit por el empréstito de la Necrópolis. En 1910 lo mismo con respecto a la Gran Vía y Matadero. Se aumentó la partida de pago de intereses en más de un millón y los años siguientes lo mismo.

Por tanto, el aparente déficit depende de estas operaciones hechas para la realización de las grandes obras y no del mal resultado de la supresión de los Consumos.

Protesta el Sr. Alvarez Arranz de la supresión de los Consumos; pero no indica cuál es la solución.

El Sr. Alvarez: ¿Tengo la obligación acaso de hacerlo?

Voces: Sí, sí.

El Sr. Cortés: Todo eso es fogata de vitritas, como dijo el Sr. Maura.

El Sr. Alvarez: Veo que aprende el orador de nuestro jefe.

El Sr. Cortés: Reconozco sus excelentes condiciones; jamás las hemos negado.

Un señor asociado: Por este camino no vamos a tener tiempo de aprobar los presupuestos. (Rumores de aprobación.)

Sigue el Sr. García Cortés y se premueve un incidente al decir el orador que el patrono abusa del obrero, y los asociados y muchos concejales protestan.

El Sr. García Cortés dice que no se ha agradecido la actitud de la Casa del Pueblo, que se ha ofrecido a pagar inquilinato en proporción. Los obreros, que son los explotados...

Una voz: ¿Y la clase media? (Grandes rumores.)

El Sr. García Cortés: ¿No son obreros también?

Con motivo de estas palabras se cruzan infinidad de frases entre asociados y concejales de uno y otro bando, y se promueve un gran alboroto. Son expulsados dos individuos de la tribuna pública.

Hay que ir al vado ó a la puente. Hay que tener el valor de pedir el restablecimiento de los Consumos ó votar los nuevos presupuestos.

El Sr. Catalina rectifica, defendiendo la supresión de los Consumos.

El Sr. Llorente dice que va a combatir el presupuesto, aunque votará para que se tome en consideración.

El alcalde trata de disuadirle de su empeño de discutir; pero el orador insiste en consumir un turno en contra.

Censura de que se hayan presentado los presupuestos como una cuenta de la lavandera, con una Memoria que no hay quien la entienda.

Y en el fondo el presupuesto es una serie de socialías para el contribuyente. En el nuevo presupuesto hay Consumos, reparto, inquilinato, todo lo malo y lo peor revuelto.

Censura todos los nuevos impuestos menos el inquilinato, aunque éste debe fijarse sin exenciones.

Sigue combatiendo el presupuesto.

El Sr. Alvarez Arranz desiste de rectificar, pero ante las insistentes manifestaciones de la mayoría de los asociados habla.

Justifica su actitud en la Comisión de presupuestos, contestando al Sr. Buendía, y respecto a lo dicho por el Sr. García Cortés, cree que no se ha salido de la discusión de los presupuestos, negando que haya hecho discurso político.

Contestando al Sr. Catalina justifica al partido conservador, que cuando la desgravación de los vinos dejó al Ayuntamiento en situación de hacer frente a sus gastos.

Se aprueba la toma en consideración del presupuesto por unanimidad, y se suspende la sesión.

La próxima se celebrará el lunes, a las diez de la mañana.

PLEITOS Y CAUSAS

Discutiendo una tutela.

Una señora acudió al Juzgado pidiendo que se declarase a su marido incapaz por padecer una parálisis general progresiva, y que se la nombrase tutor para la guarda de su persona y bienes y para el ejercicio de las acciones pertinentes, a fin de obtener de su padre alimentos provisionales.

El Juzgado declaró la incapacidad; pero en lugar de nombrar tutor a la esposa, designó al padre del incapacitado, teniendo en cuenta los peligros a que se exponía la esposa y la índole de la enfermedad.

La esposa demandó para hacer valer su derecho preferente a la tutela, oponiéndose a la demanda del tutor nombrado.

El Juzgado, primero, y la Audiencia dieron la razón al tutor.

Contra la sentencia de la Audiencia ha sostenido recurso de casación el ilustre jurisconsulto D. Juan de la Cierva, afirmando que el número 1.º del artículo 220 del Código civil consagra de modo terminante el derecho preferente de la esposa para el desempeño de la tutela.

ALVAR-ARRANZ

SUCESOS DEL DIA

Una detención oportuna.

Por haberse ocupado unos arreos de ca-

ballería que trataba de vender por 25 pesetas,

fue detenido ayer mañana un individuo llamado Luis Rubio Ruiz.

A la Policía quiso hacerla ver que dichos arreos se los había encontrado abandonados en unos desmontes inmediatos a la Cárcel Modelo.

El detenido, mientras se aclara todo lo que hay en el fondo de este asunto, fue puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El protagonista de un drama. En el Hospital falleció ayer mañana, víctima de la herida de arma de fuego que el mismo se produjo después de haber matado a su amante, el joven José Monterde, uno de los protagonistas del drama de la Costanilla de las Trinitarias.

Ladrones detenidos. La Policía detuvo anoche a Francisco Busto Zapata, alias «Carpintero», y a José Fernando Rodríguez, alias «Pili», ocupándoseles gran número de objetos procedentes de robos cometidos últimamente en las tiendas de la plaza del Dos de Mayo y calle de Fuencarral.

En el momento de ser capturados se encontraban acompañados de otros dos conocidos ladrones, apodados «el Emilio» y «el Luisito», que huyeron.

Quemaduras. En su domicilio, Buenavista, 49, segundo, sufrió graves quemaduras en los brazos Gregoria Meléndez Martín a consecuencia de haberse prendido las ropas con la llama de una bujía que tenía colocada sobre la mesa.

Gracias a la serenidad de su familia no pereció abrasada.

Casa Valentín Marfín Legítimas mantecadas de Astorga. PRECIADOS, 8.

La sopa más exquisita y nutritiva. ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

NOTICIAS GENERALES

Por reales decretos de 12 del corriente han sido rehabilitados los títulos de conde de Peralta y vizconde de Llanteno, a favor de don Ignacio Fernández de Henestrosa y Tacón y D. Eduardo de Murga Goicoechea Michelena é Isusi, respectivamente.

El Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras se reunirá en junta general extraordinaria el día 15, a las once de la mañana, en su local, Jacometrezo, 66.

PULSERAS DE PETICION Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 680, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Amalia Molina y Batt'stini han impresionado discos para el Gramófono que vende URENA.

Añis San Jerónimo MONTSERRAT. Gran licor, higiénico y aromático.

Desde que TREVIJANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

Añis San Jerónimo «Montserrats». Cafés, colmados y confiterías.

Ha dado a luz con felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo el jefe de la estación-estafeta de Dolores (Alicante), Sr. Otazo (D. Juan).

LA NEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO

EFECTOS DEL VINO UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Anoche, a las doce, regañaron, en la calle de Argumosa, Francisco Ceta, de veinte años, soltero, domiciliado en la calle de California, núm. 51, y Félix Robles, de veintidós años, que vive en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 12, ambos empedradores de oficio.

De las palabras pasaron a las manos. Francisco echó mano a la navaja, y sin que Félix tuviera tiempo de darse cuenta de la agresión de que iba a ser víctima, le tiró un golpe, hiriéndole en el pecho.

Félix desplomóse pesadamente, exclamando: «Ese canalla me ha matado!»

Varios transeúntes acudieron en auxilio del herido, mientras los guardias números 1.351 y 1.173 detenían al agresor, que intentaba huir.

En la Casa de Socorro. Conducido a la Casa de Socorro Félix Robles, los médicos de guardia le practicaron la primera cura, calificando su estado de muy grave, por estar la herida situada en el séptimo espacio intercostal derecho y ser penetrante, al parecer.

Con las debidas precauciones fué trasladado el herido al Hospital Provincial, donde ocupa la cama núm. 20 de la sala 9.^ª

Lo que dice el herido. El herido declaró que no tenía resentimiento alguno con su agresor.

La cuestión comenzó en una taberna de la calle de San Lorenzo, donde estuvieron tomando bastantes copas, por una tontería, relacionada con cosas del oficio.

Al llegar a la calle de Argumosa sacó la navaja Ceta y, sin pronunciar palabra, le infligió la herida que sufría.

Declara el agresor.

Francisco Ceta dice que cuestionaron en la taberna citada, y que ya en la calle de Argumosa Robles quiso pegarle.

Un tal Lorenzo, amigo de ambos, intervino, diciendo a Francisco: «Déjame a mí, que yo me arreglaré con éste.»

Y, quitándose el cinturón, dió un fuerte correazo a Robles. Este, creyendo que no le veían, sacó una navaja, y al observar esto Ceta, se la arrebato de las manos y con ella le dió una puñalada en el pecho.

Esto que declaró el agresor no se ha podido poner en claro, porque nadie se enteró de la intervención del Lorenzo a quien se refiere Ceta.

Los mejores chocolates elaborados a brazo, son los de la Casa RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Los Consumos.

CADIZ. (Sábado, noche.) Una Comisión de dueños de restaurants y cafés ha visitado al alcalde para pedirle que se cumpla la ley de supresión del impuesto de Consumos, en todas sus partes.

Patrones y obreros. VALENCIA. (Sábado, noche.) El gobernador ha convocado a la Comisión de obreros huelguistas de la fábrica de ácidos del Camino del Grao, y al dueño de la misma, para tratar de solucionarla.

Como los huelguistas alcanzan el número de doscientos, se han adoptado precauciones. La reunión se verificará mañana.

En una nueva entrevista celebrada con los patronos de obreros broncistas no se ha llegado tampoco a un acuerdo.

Las Sociedades de la Casa de Pueblo han abierto una lista entre los socios que se comprometen a llevarse y atender a los hijos de los huelguistas, mientras dure el paro.

«In memoriam». IRUN. (Sábado, noche.) Sufragada por el Centro Liberal Monárquico, se ha celebrado hoy una misa por el alma del Sr. Canalejas.

Asistieron al acto las autoridades, representaciones de todos los Centros oficiales, los diputados provinciales Sres. Romero é Inciarte y numerosos fieles.

Por jugar con un cartucho.—¿Crimen ó suicidio? AVILA. (Sábado, n. che.) Hoy, como de costumbre, había a la puerta del Instituto varios alumnos esperando la hora de entrar.

Uno de ellos se puso a jugar con un cartucho de escopeta.

Sin duda dió algún golpe en el pistón, y el cartucho se disparó con tan mala fortuna, que el alumno que tenía el cartucho recibió todos los plomos en una mano, perdiendo tres dedos.

—Esta tarde, en las orillas del río, ha aparecido flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre.

Hasta ahora se ignora si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Moros detenidos. MELILLA. (Sábado, noche.) La Policía indígena del zoco El Had, de Benisicar, ha detenido a tres moros que parecen ser formaban parte de la cuadrilla de bandidos que anteanoche tiroteó al destacamento policiaco.

Los detenidos niegan toda participación en lo ocurrido.

Traslado de enfermos. Circula el rumor de que en breve los moros recogidos en el hospital indígena serán trasladados a la enfermería de Nador, pasando a ser aquel establecimiento hospital para enfermedades infecciosas.

Zoco El Jemis. Con gran concurrencia de indígenas se celebró ayer el zoco El Jemis, en Benibufuir, sin incidente alguno desagradable.

Sin correo. A la hora en que telegrafío no ha llegado aun el vapor correo de la Península, debido a la densa neblina que hay en el Estrecho.

El cierre de «cines». CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, noche.) El arquitecto provincial ha reconocido los salones de espectáculos de Villarreal, dictaminando que ninguno reúne las condiciones que el reglamento exige.

Sigue el gobernador civil ordenando la clausura de los locales destinados a espectáculos cuyo informe técnico es contrario a la mayor seguridad del público.

Haco frío y no llueve. CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, noche.) Comunican de los pueblos de la parte alta de la provincia que se siente un frío intenso.

Ha ordenado el obispo de la diócesis que se celebren rogativas para impetrar la lluvia.

Casa Consistorial destruida. SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Esta mañana se ha producido un violento incendio en la Casa Consistorial del pueblo de Gaizna.

El edificio ha quedado reducido a cenizas. Todos los auxilios del vecindario han sido ineficaces.

No han ocurrido desgracias personales. La casa estaba asegurada. Se cree que el siniestro ha sido casual.

El fuego comenzó en el archivo, y éste se ha quemado totalmente.

Detención de dos ingleses. VIGO. (Sábado, noche.) Desde el mes pasado estaban hospedados en un hotel de

esta población dos ingleses, que habían dado los nombres de Valace y Scott. Pagaban espléndidamente y hacían vida de acudalados turistas.

Hoy solicitó el cónsul de Inglaterra que fueran detenidos y las autoridades ordenaron que ingresaran en la Cárcel.

Ha resultado que se llaman Robinson y Munday, y que son autores de una quebra fraudulenta, habiéndose fugado de Inglaterra con los fondos.

Se había ofrecido un premio de 2.500 pesetas para el que los capturase.

Los ingleses detenidos permanecerán en la Cárcel hasta que se instruya el expediente de extradición.

Huelga terminada. LONDRES. La huelga de obreros de los ferrocarriles North Eastern puede darse por terminada.

En las conferencias que han celebrado los representantes de la Compañía y los delegados de los huelguistas se ha resuelto a favor del maquinista que dió origen al conflicto, declarando que no se encontraba borracho.

La Compañía, en vista de esa declaración, ha admitido nuevamente al maquinista, con lo que desaparece el motivo de la huelga.

El Rey Jorge lee la Biblia. LONDRES. Contestando a la pregunta hecha por un periódico, lord Knolls ha declarado que es cierto que el Rey Jorge prometió en 1881 a su madre la Reina Alejandra leer todos los días un capítulo de la Biblia, y ha cumplido puntualmente la promesa y sigue cumpliéndola.

El estreno de «Kismet», aplazado. PARIS. Hablase anunciado para esta noche, en el teatro Sarah Bernhardt, el ensayo general de Kismet.

Ha sido aplazado hasta el lunes por dificultades de última hora.

La amiga de M. Munn. PARIS. M. Munn, un joven muy conocido en el gran mundo, vivía acompañado de una inglesa adinerada y muy hermosa.

M. Munn decidió separarse de su amiga. Esta mañana le ha comunicado su determinación.

De tal modo ha impresionado la noticia a la inglesa, que haciendo uso de un revólver ha disparado tres tiros contra M. Munn.

Luego, con toda tranquilidad, la inglesa ha cogido una maleta y ha marchado a Londres.

M. Munn, cuyo estado no inspira serias inquietudes, se negaba a dar noticia del suceso a las autoridades.

Un hermano suyo ha sido quien ha presentado la denuncia.

Un expreso tiroteado. PERPIÑAN. A pocos kilómetros de ésta fué tiroteado por unos individuos desconocidos un tren expreso que marchaba hacia la frontera española.

Dos ó tres proyectiles fueron a incrustarse en un coche de primera; pero, afortunadamente, no hirieron a ningún viajero.

Presidente que dimita. EL CABO. El Presidente del Consejo, general BETHA, ha presentado la dimisión.

EXTRANJERO El empréstito chino. LONDRES. Ha quedado solucionada la cuestión del empréstito chino.

De emitir éste se han encargado cinco grandes banqueros ingleses.

Choques y desgracias. PARIS. Hoy han chocado un automóvil y un tranvía.

Dos señoras que iban en el primero resultaron heridas de gravedad.

En la estación de Chartres, un expreso chocó con una locomotora que hacía maniobras.

El expreso sufrió grandes destrozos. Un empleado sufrió heridas graves.

Bourgeois no acepta. PARIS. Gana terreno la candidatura de M. León Bourgeois para la Presidencia de la República.

Muchos diputados y senadores se proponen votarla.

Sin embargo, Bourgeois ha dicho a un redactor de Le Figaro que no puede aceptar la designación a causa de su mal estado de salud, que le impediría asistir muchas veces a los banquetes y recepciones oficiales.

No obstante, se cree que esto de la falta de salud es un pretexto y que Bourgeois está molesto porque los diputados del grupo parlamentario a que pertenece parece que buscan otro candidato.

La carrera de los seis días. NUEVA YORK. Esta noche termina la carrera ciclista de los seis días.

A los corredores sólo les falta por recorrer 50 kilómetros.

Quedan muy pocos, porque la mayoría se han ido retirando.

Amundsen en París. PARIS. Mañana llegará a París el famoso noruego, explorador del Polo Sur, capitán Amundsen.

Dará una conferencia en la Sorbona sobre sus descubrimientos antárticos.

El Presidente, Fallières, le convidará a almorzar.

Llegada de náufragos. LONDRES. Ha llegado el vapor inglés Bacon.

Trae a bordo a seis marineros del barco francés Timone.

Este se fué a pique y sólo se salvaron los seis marineros dichos.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Los representantes de la Tríplie. LONDRES. Los representantes de Alemania, Austria é Italia en la conferencia de embajadores han recibido de sus Gobiernos respectivos instrucciones para que se mantengan, durante la negociación, en la más perfecta solidaridad.

Los plenipotenciarios balcánicos. LONDRES. Los plenipotenciarios de los cuatro países balcánicos se han reunido hoy para cambiar impresiones antes de conferenciar con los representantes turcos.

Muestran los reunidos el mayor interés en demostrar que no se ha roto la alianza entre las cuatro naciones balcánicas.

Ellos, por su parte, formarán un bloque compacto; discutirán con los turcos y será imposible separarles.

«Del mismo modo—dicen—que nos unimos para la lucha estamos unidos para la discusión, y después que haya terminado todo se encargarán las cuatro naciones de repartirse razonablemente los territorios conquistados á Turquia.»

LA ARCHIDUQUESA LEONOR Renuncia a su rango para casarse

VIENA. La Gaceta ha publicado con carácter oficial la noticia de que en enero próximo contraerá matrimonio la archiduquesa Leonor.

Esta boda ha sido concertada en circunstancias excepcionales.

La archiduquesa Leonor, hija del archiduque Carlos Esteban, ha decidido unir su suerte, no a una persona de su rango, sino al hombre hacia el cual le han llevado los impulsos del corazón. Y este hombre es un apuesto teniente de navío de la marina austriaca.

Por su resolución no ha tenido que sufrir la archiduquesa Leonor contrariedades de ninguna especie, porque la familia aprueba el proyecto matrimonial.

Todo se reducirá a que la archiduquesa renuncie a su grado y a todos sus derechos y privilegios para convertirse en la esposa del teniente de navío.

La archiduquesa Leonor tiene veintiséis años de edad.

EL REINO DE BAVIERA ¿Será el heredero Rey, ó sólo Regente?

MUNICH. Muerto el Regente Luitpoldo, y próxima la proclamación de su hijo y heredero el Príncipe Luis, es objeto en la actualidad de grandes discusiones un tema muy interesante.

Se pregunta todo el mundo si el Príncipe Luis adoptará el título de Rey ó simplemente el de Regente, único que usó su padre.

El Rey Othon de Baviera vive todavía; pero ya es sabido que hace muchos años perdió la razón; no la ha recobrado; sigue recluido en un castillo é incapacitado en absoluto para ocupar el Trono.

La locura del Rey Othon es bien extraña, por cierto.

Desde el punto y hora en que perdió la razón no ha abandonado la singular monomanía de creer que se ha convertido en un perro.

Conforme con esta creencia, pasa su vida andando á gatas, ladrando y haciendo mil cosas disparatadas que guardan relación con tal monomanía.

El Príncipe Luitpoldo no quiso adoptar el título de Rey de Baviera, no obstante la manifiesta incapacidad de Othon.

Ahora no se sabe lo que hará su hijo Luis: si se hará proclamar Rey ó se titulará sólo Regente, como su difunto padre.

AVISOS UTILES COMPANIA IBERICA ALCALA, 128, MADRID. LABORADOS DE ZINC: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

LOMA Estufas eléctricas, material, lámparas y aparatos. Plaza de Bilbao, 11.

Millones de esponjas pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarras, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

VEASE ANUNCIO Subasta en la Estación del Norte.

PARA EL CABALLO Señora ARSECALINA MERE cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc.

Poderoso Reconstituyente. — Efectos Sorprendentes P^º 7 el FRASC. — Diputación 276, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Cuatro litros, 16 pesetas, franca estaciones.



NUEVO COMPUESTO ARSENCAL A GOTAS

MEDICACION CIENTIFICA Y PRÁCTICA El arsénico-yódoro-iodo y hierro, en forma de aluminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran transcendencia mé-

dico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Piferrer, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X² LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

Cómo deben ser los chocolates (Continuación.) En la fabricación de chocolates que no son garantidos puros, se emplean la harina, avena, etc., para sustituir con estos productos una parte del cacao y azúcar que deben constituir el chocolate, ya que éstos (el cacao y el azúcar), son más caros que aquellos.

Los chocolates extranjeros más apreciados contienen solamente cacao y azúcar, con canela ó vainilla, por lo que son naturalmente garantidos puros. Respecto á España, los chocolates de general consumo y los que se llaman Elaborados al gusto español, no son garantidos puros, por lo que debemos rechazarlos.

¿Cómo puede hacerse el chocolate garantido puro, no al gusto español, sino al individual? En el artículo de mañana estará la fórmula. EL CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: ptas. 1,50 los 200 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza de Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás colmados y ultramarinos.

Compraría biblioteca compuesta de libros españoles. Ofertas, bajo sobre, á D. Silvio de la Vega. Hotel Cervantes, Preciados, 1, Madrid.

SI SUFRIS DEL ESTÓMAGO

Si digiris mal, si sentis em- burazo gástrico, acideces, calambres ó pesadeces de estómago, no tomes drogas inútiles y ponos señalamiento al régimen del Phospho-cacao; en el espacio de algunos días todas esas molestias habrán desaparecido por completo. ¿Por qué? Porque el Phospho-cacao es un elemento de digestibilidad perfecta y no exige de los órganos digestivos más que un trabajo muy mínimo.

Envío gratuito de una caja de ensayo. En venta en las Farmacias y Ultramarinos finos. Depósito: Fortuny, Hermanos. Calle del Hospital, 32.—BARCELONA.

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas racionalmente con el

FERINOL

Precido del envase: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Pídanse folletos en los Centros de España.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Felisa Maroto Arranz VIUDA DE LERBA

Que falleció en Málaga el día 16 de Diciembre de 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus hijos, nieta, hermana y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Durante el día 16 del actual se celebrarán misas en San Isidro del Real (Catedral), de esta corte, y en la iglesia de la Concepción, de Málaga, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ministerio de Cultura

HERNIADOS (quebrados) de ambos sexos

Vich 12 de noviembre 1912.—Mi apreciable amigo D. Pedro: Debo decirle que me recibí...

BANQUE COMMERCIALE DE BÂLE

BASILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863
Capital: Acciones. Frs. 20.000.000
Fondos de reserva. 10.500.000

CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más moder-

Toda ingerencia por parte de terceros, incluso las autoridades, en los asuntos internos del Banco, queda prohibida, conforme á las leyes suizas.

Dirigirse en español á la Dirección de la
BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).

ACEITE HOGG
HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural, Medicinal (Truques Triangulares).

¿Por qué sufrir?
Si con el Depurativo Radical sin mercurio y completamente inofensivo, del doctor Camacho, os curaréis en media docena de días de la...

DOLOR DE CABEZA
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDERO

VINOS TINTOS
MARQUES DE RICCAL
EL CIEGO (Albar)
Fíndase en todos los hoteles y restaurantes.

CALEFACCIÓN
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de petróleo desde 15 ptas., exclusivos de esta casa.

D. Alvaro Queipo de Llano
CONDE DE MAYORGA, GENERAL DE DIVISION
FALLECIÓ EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1912
R. I. P.

ESLAVA JOYERO
COMPRO
vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte, Montera, 40.

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

NACIMIENTOS
UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes.

LA PELETERIA
ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

ABOGADOS DEL ESTADO
Preparación 2.º ejercicio: Academia Sres. Gálvez y Díaz Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 8.º págs., 15 ptas.

PAPEL MANILA
ALMACEN DE PAPEL, PLAZA DEL ANGEL, 18
RESMA DE 500 PLIEGOS, A 2,95

Coleccionista de Sellos de Correo
De Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras.

POLICIA
particular LA PROTECTORA
Raz, Centro de detectives. Pesquisas, investigaciones, informes personales.—CONSULTAS A DOMICILIO.

UNDECIMO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª Julia Fernández Domínez y Desmaisières
DUQUESA VIUDA DE OSUNA Y OTROS TITULOS
FALLECIO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1901

GUURLACHE
y turrones Molins, Zaragoza, 1,50 paquete, Turrones Jijé y Alicante, auténticos. LA NEGRITA. ALCALA, 41.

AGREGO MOTORES. Relatores, 10
gran local se desea para coches, Gocheras, cuadros y almacenes. Darán razón: Batllón, 43, de tres á seis de la tarde.

OCTAVO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Micaela Gallo-Alcántara
VIUDA DE MUGUIRO
Que falleció el día 15 de diciembre de 1904 R. I. P.

OCASION
hermoso Granófono con 5 discos dobles seminuevo. 100 ptas. Abada, 11, ida.

Sociedad General de Anuncios.-Montera, 19
CUARTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SENOR
D. SEBASTIAN RAFAEL VIDAL Y LAFONT
INSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD MILITAR
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1908
R. I. P.

DOLORES DE MUELAS
Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No quedan ni perjudican la dentadura. De venta: ATOCHA, 35, y varias farmacias de España.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte
El día 19 del actual, á las diez de su mañana, se verificará, en el local designado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferreteria, tejidos, material eléctrico, comestibles, papel y libros, maquinaria, madera, un coche, mercería, esparto, obras musicales y otros artículos.

GATARROS
antiguos y recientes
TOSOS, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura PULMONES ROBUSTOS y preservación de la TUBERCULOSIS

LANAS PARA LABORES
Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y coloridos, en grandes cantidades y á precios muy económicos. Buen surtido en Coton perle del país y extranjero.—ALMACEN: PONTEJOS, 1 bis. CEFERINO TRALLERO

TINTURA IBÉRICA
Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos: no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C.º Depósito: PUIG, Preciados, 6, Madrid.

XXIX ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Julián Prats y Istupiña
Del comercio que fué de esta corte
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1883
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.